

NUEVAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA.

Aprovechando la presencia del Jefe de la Nación en el Panteón de San Fernando, a donde fuera a honrar la memoria de nuestros héroes que sucumbieron en la batalla del 5 de mayo, los periodistas metropolitanos tuvieron una ligera entrevista con el señor Presidente de la República, y de ella entre sacamos los siguientes conceptos tomados de --- "El Universal" del día 6 del mismo mayo:

EL DÍA DE AYER, DE REGRESO DE LA CEREMONIA DE SAN FERNANDO, LOS PERIODISTAS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE SOLICITAR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y DE VARIOS DE SUS SECRETARIOS DE ESTADO, SU OPINIÓN RESPECTO A LAS INICIATIVAS DE LEY DEL PETRÓLEO Y AGRARIA, SOBRE TODO DE ESTA ÚLTIMA, A LA CUAL SE LE HA ESTADO TILDANDO QUE CONTIENE PRECEPTOS RETROACTIVOS.

LO QUE OPINA EL SEÑOR GENERAL OBREGÓN

255

A este propósito, el Jefe del Ejecutivo, se sirvió opinar así:

—Ignoro el criterio que esté normando a la Cámara de Diputados en sus últimas discusiones sobre la Ley Agraria. En consecuencia, no puedo en estos momentos hacer una declaración categórica respecto de la retroactividad que se atribuye a esa ley, por más que yo pueda asegurar que una ley no puede ser retroactiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE AFIRMA QUE EL PAÍS ESTÁ TOTALMENTE PACIFICADO

En seguida preguntamos al señor Presidente, sobre las notas editoriales que han estado publicando varios diarios americanos, y en los cuales afirman que el Gobierno mexicano está obrando con gran energía, a fin de hacer una paz definitiva y consolidarse, lo que ha logrado ya en obsequio a la verdad; agregando que, si fuera reconocido por el Gobierno americano, entonces la paz de que actualmente goza nuestro país, sería ya inalterable.

A lo anterior se sirvió contestar el señor Presidente con estas palabras:

—La paz en México está consolidada, siendo tan sólo cuestión de apreciación lo que se piense o diga en el extranjero a este respecto.—Si algún periódico opinase lo contrario, creo que más bien se referiría a la paz exterior, cuya consolidación depende de la conciencia personal de los gobernantes interesados en reconocernos.

256

siguiente, publica un editorial titulado "Por Dentro y -- por Fuera" en el cual comenta las anteriores declaraciones del Jefe de la Nación en los términos que siguen:

La paz en México está consolidada. He aquí una afirmación lisonjera, y, además, incontrovertible, entre las últimamente hechas por el señor Presidente de la República a los periodistas.

Materia de apreciación personal más o menos apasionada—como también expresó el Primer Magistrado—es cuanto en contrario se diga en el extranjero a ese respecto. Reina una absoluta paz en México. Los trenes—aunque escasos los de carga—corren normalmente y sin tropiezos. Ofrecen seguridad los caminos. No existe un solo núcleo rebelde.

Sobre todo, la paz radica en el anhelo público. Ya nadie quiere la revuelta. Acaso pudieran apetecerla los políticos que, sin ella, ya no saben o no conciben vivir. Pero como las revoluciones no son precisamente obra de los políticos sino del pueblo, y el pueblo ahora en calma y con esperanzas se consagra a trabajar y sólo a trabajar, natural es que propagandas sediciosas no alcancen hoy fruto alguno y movimientos de igual índole, con mayor razón, fracasen.

Renacen las industrias. Aumentan las importaciones y las exportaciones. En nuestros presupuestos, sobre las erogaciones normales, obténese superávit. Hace el Gobierno declaraciones tocante al pago de la deuda y a los bancos, lo cual redundará en la consolidación del crédito. Y, por si algo faltare la disposición espontánea de los capitalistas extranjeros para invertir aquí sus caudales, muéstrase mayor cada día, en vista de las amplias perspectivas que, junto a los países arruinados por la guerra—que son una apreciable mayoría entre los civilizados—brinda México.

Añádase que las condiciones de vida aquí reinantes distan mucho del cariz precario que tienen en otros países. Todas las clases sociales viven sin miseria. Los salarios han aumentado con creces. Las actividades en el campo del trabajo se acrecientan y ofrecen oportunidad de empleo a todos aquellos brazos ociosos.

¿Qué más puede apetecerse, en consecuencia, si no la consolidación duradera, perdurable de la paz, que permita cada día más apreciable suma de bienestar individual y efectivo?

Aun dentro de las actividades de índole

política la paz es ahora un bien infinito. Con orden y tranquilidad la obra de los políticos de buena fe no puede ser sino constructora. Descartada la posibilidad del vulgar protocolio de "quitate tú para ponerme yo", desaparece también la de aquel otro que pondera la fácil ganancia a río revuelto. Los hombres públicos pueden consagrarse entonces únicamente a trabajos que redunden en pro de la buena marcha de nuestras instituciones; y, mecánicamente, por obra de su actuación misma—positiva o negativa—y del libre examen a que se la somete, vase restableciendo la escala de valores intelectuales y morales que tan desapoderadamente suele invertirse en tiempos de ruda conmoción social.

Hasta aquí lo que dentro del país ocurre. Veamos ahora, rápidamente, las buenas o malas nuevas que pueden correr por fuera.

"La consolidación de la paz exterior—ha dicho el señor Presidente de la República—depende de la conciencia personal de los gobernantes interesados en reconocernos". Si el Gobierno de México mantiene la paz, justamente porque el pueblo la necesita y la quiere, y no por medios coercitivos, pues los mexicanos hemos aprendido a abominar de la tranquilidad pavorosa de los sepulcros; si el Gobierno de México da garantías a propios y extraños; si, por último, con palabras y a la vez con actos ha demostrado su franco deseo de cuidar de los compromisos materiales y morales de la nación, ¿qué más puede pedírse?

Quedaba en pie una cuestión: la de la retroactividad de las leyes petrolera y agraria. Ahora bien, hasta en eso no puede ser más claro ni más explícito el Gobierno. En concepto del Jefe de la Nación, una ley no puede ser retroactiva. "Si lo fuese—agrega el Secretario de Agricultura y Fomento—tocaría intervenir al Secretario de Gobernación".

Mantenido, por consiguiente, el criterio de la no retroactividad de la ley, la paz exterior de México es un hecho. Todo ocurrirá a nuestro favor, y sin que para ello nos hayamos apartado un ápice de los deberes que el patriotismo y el honor aconsejan.

La paz exterior vendrá así a sumarse a la interna, y México afrontará con fe en el porvenir y confianza en el presente, la gran tarea de reconstruirse y engrandecerse.

EL RECONOCIMIENTO DE INGLATERRA.

Sobre tema tan delicado como la cuestión internacional, ninguna voz más autorizada, en nuestro concepto, que la del Presidente de la República. Una declaración de labios del Alto Mandatario tiene la fuerza incontrastable de una verdad firme y abierta, en cualquier sentido, y es por eso que creemos de interés insertar inmediatamente -- después la declaración que hiciera el Primer Magistrado de la República a los periodistas el jueves 12 de mayo, - en el Castillo de Chapultepec.

Dice "El Universal" del día 13 de mayo:

La entrevista con el alto funcionario fue breve; pero no por eso dejó de ser muy interesante, pues durante ella se tocaron los tópicos más salientes, así internacionales como locales.

~~EL RECONOCIMIENTO DEL DÍA 12 DE MAYO~~

El cable, en los últimos días, ha trasmítido informes relativos a que el Gobierno de la Casa Blanca se dispone a reconocer ya a nuestro Gobierno, en virtud de que lo juzga no sólo fuerte, sino honrado y sincero.

Preguntamos, pues, sobre este particular al señor general Obregón, si tenía noticias oficiales, a lo que se sirvió contestar que solamente privadas.

—Varios amigos míos—dijo—, que con motivo de diversos negocios han hablado a últimas fechas con los señores Harding y Hughes, me han escrito asegurándome que encuentran a ambos funcionarios con un amplio espíritu conciliador hacia nuestro país, y que se inclinan a reconocer a su actual Gobierno dentro de poco tiempo.

Le preguntamos luego al señor general Obregón si tenía noticias de que los señores Harding y Hughes habían cambiado de criterio en lo que se refiere a que solamente reconocerían a nuestro Gobierno bajo protocolo, pues según los cables de referencia, ahora sólo exigirán un simple cambio de notas, en las que se definen estos tres puntos: pago de daños causados por la revolución, reglamentación del artículo 27, sin dar a éste efectos retroactivos, y reanudación del pago de los intereses de nuestra deuda exterior.

Sobre este particular, el señor Presidente nos dijo que sus amigos en Estados Unidos, no le habían escrito una sola palabra hasta la fecha, no teniendo de aquello más noticias que las trasmitidas por el cable.

~~EL RECONOCIMIENTO POR INGLATERRA~~

Se habló luego sobre lo que los cablegramas han dicho respecto del reconocimiento de nuestro Gobierno por Inglaterra, país que, según dichos cablegramas, espera que el Gobierno fije su criterio respecto a las propiedades extranjeras en México.

Se habló también de que Estados Unidos probablemente desearían conocer algo concreto sobre la ley del petróleo, y sobre uno y otro tópico, el jefe del Ejecutivo expresó, que ya había hecho repetidas veces declaraciones muy amplias sobre el particular, de modo que el criterio del Gobierno, sobre

este asunto, es ya conocido de todo el mundo

258

estos asuntos, es ya conocido de todo el mundo.

TENDRA CONFIANZA EL GOBIERNO AMERICANO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

Como luego insinuáramos al señor Presidente, que quizá la dación del reconocimiento, se debía a que la Cámara no inspira confianza al Gobierno de la Casa Blanca, en la discusión de la Ley Orgánica del Petróleo, replicó que desconocía en lo absoluto el modo de pensar de los funcionarios de Washington a este respecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE ARBITRO DE LA HUELGA DE TELEFONISTAS

258

Se habló luego de la huelga de telefonistas, que no ha podido solucionar el señor Gobernador del Distrito, entre otras cosas, porque carece de influencia cerca de los sindicatos rojos, y el señor Presidente se sirvió manifestar, haber recibido la visita de los señores Oustland, gerente de la compañía, y de los abogados de la misma, señores Rafael H. Ávila y Miguel Hernández, los cuales le pidieron fuera árbitro del conflicto.

El señor Presidente les pidió un memorial con amplios antecedentes del asunto, el que le será entregado hoy, y en vista de él, y de estar conformes también los obreros, resolverá si acepta o no terminar en el conflicto, a fin de que el público no se resienta más con la huelga.

A propósito de la huelga de los empleados y obreros de la Ericsson, manifestamos al señor Presidente, que la tarde de hoy vence el ultimátum de setenta y dos horas, fijado por los rojos para ir a la huelga general, y que como entre este elemento obrero organizado figuraba el sindicato de electricistas, de declararse la huelga general se verían paralizados los servicios de Inz, fuerza, tranvías y el 90 por ciento de las fábricas, por moverse con energía eléctrica.

Preguntamos, pues, al jefe del Ejecutivo, qué criterio normaría la conducta del Gobierno ante esta huelga, que entorpecería varios servicios públicos.

El señor Presidente contestó categoríicamente, que dentro de la ley su Gobierno tomaría todas las medidas y precauciones debidas, a fin de que los servicios públicos, por serlo, no se afectaran con una huelga general.

LA SUSPENSIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Finalmente, y a propósito de nuestra información de ayer, relativa a la suspensión de la inmigración, para proteger a nuestros nacionales, repitió que perduraría en tanto el Congreso discuta, apruebe y se ponga en vigor, la nueva ley de migración que, con tal fin, acaba de enviar a la Cámara de Diputados.

de orden

IRRUPCIÓN BOLCHEVÍCA EN LA REPRESENTACIÓN
NACIONAL.

Fué el día 13 de mayo el escogido por un grupo de radicales ~~anarquistas~~ para penetrar al recinto de la Cámara de Representantes, asaltar la tribuna parlamentaria y las curules y deliberar ~~asamblea~~ sin cortapisas ~~domingo~~ ~~por la noche~~, con gran estupor de los Diputados y con el pasmo -- del Pueblo y del Gobierno.

Este hecho, ~~desde ese momento~~, vino a exacerbar más los ánimos por acaecer unos cuantos días después de verificados los acontecimientos sangrientos de Morelia, ~~en los que otro grupo comunista~~ ~~dissidió~~ ~~el~~ ~~lugar~~ ~~de~~ ~~manifestación~~ organizada por las clases conservadoras de dicha ciudad.

Por considerarse de una gran trascendencia histórica, ~~importante~~ ~~continuación~~ ~~de~~ ~~desmemoria~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~acontecimientos~~ Presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Díaz Riera, así como la relación de los hechos hace "El Universal" en su edición de 16 de mayo y la crónica de "Gaceta Literaria" en su número del 18 del mismo mes y de la sección que los Diputados trataron de la consecuencia de la irrupción de bolcheviques y de la comisión de los diputados Fulgencio Carrillo y Antonio Díaz Soto y Gutiérrez, como responsables de la violación del recinto de la cámara Nacional.

DECLARACIONES DEL SEÑOR JUAN ZUBARAN:

C "En mi carácter de presidente de la Cámara de Diputados, declaro que ladole y que, seguramente, tienen su orientación y los procedimientos que gen en la audacia de personas que se dentro del Gobierno se han permitido considerar autorizadas por algún alto en la República, llevará a la Patria a funcionario de la Federación. ^{260 b} la mayor desgracia. Y quién sabe si Y, en caso de que no se le imparten nos llevará hasta a la pérdida de las garantías, necesarias para garantizar la nacionalidad..." ^{260 q}

"En forma violenta ha sido llevado extraordinario de sesiones, dándole el el recinto de la Representación Nacional correspondiente aviso a la Cámara conal por un grupo de inconscientes, entre los cuales se contaron algunos extranjeros y que fueron apoyados por el diputado Felipe Carrillo Puerto y por el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, que fue a darles entrada. Ocuparon la tribuna. Profirieron injurias para los miembros de la Cámara, para el general Obregón y para otros altos funcionarios."

"Acabo de ver al ciudadano Presidente de la República. Y le he manifestado que se ha repetido, en la Cámara popular lo que ocurrió durante el gobierno del señor De la Huetra, cuando en el Palacio Nacional enarbolaron la bandera soviética. Y pusimos a la consideración del Primer Magistrado que estos hechos deben castigarse en las personas que cometieron el desacato de ultrajar el recinto de la Representación Nacional. Y que ya la Cámara de Diputados se encargará de aplicar el castigo correspondiente a los señores Carrillo y Soto y Gama y demás responsables, que fueron los que patrocinaron a los asaltantes del palacio del Poder Legislativo."

"Consideramos, que el señor Presidente de la República, en vista de la alta trascendencia que esto tiene, consignará el caso al Procurador General; y la Cámara de Diputados tomará los acuerdos pertinentes para que se les presten las garantías necesarias a fin

214.

Por creerles de verdadera trascendencia,
insertarse, a continuación, las disposiciones
tomadas por el Primer Magistrado de
la Rep. para contrarrestar el efecto
de tales movimientos, y evitar sus
naturales consecuencias:

RELACION DE LOS HECHOS EN "EL UNIVERSAL".

Iban a sonar las nueve de la noche. Los diputados aún permanecían en sus escaños atentos al debate de la Ley de fraccionamiento de latifundios, cuando se advirtió cierto desasosiego.

Un rumor sordo venía del vestíbulo. Gritos ahogados. Lejano eco de palmas. Las mujeres corrían pálidas de aquí para allá.

Se iluminaron los semblantes de los diputados de la extrema izquierda, cuando uno de ellos avisó al resto:

—¡Ya están allí!...

Y de pronto dejáronse escuchar sobre la puerta de entrada al salón recios golpes. Y como la puerta no se abriera, poco después empezaron a gemir las maderas, amenazando ceder al empuje de fuerza desconocida. En balde las mujeres con sus espaldas ayudaban a fortalecerla. Inútil que algunos representantes prestaran sus puños para impedir que la heroica puerta cediera al esfuerzo de quienes la empujaban. Iba ya a abrirse de par en par, cuando, de pronto, cesó todo esfuerzo y la muchedumbre pateció retirarse.

Los diputados continuaban meditando sobre la Ley de fraccionamiento de latifundios.

Quienes pugnaban por entrar serían decientos, trescientos hombres y mujeres, de la Confederación Regional Obrera, que seguían a la bandera roja y negra que encabezaba la manifestación.

¿A dónde, al ver cerrada aquella puerta, se cindieron de su intento? Alguno de los diputados, amigo suyo, vino solicitó a decirles que no se emplearan por derribar a los cancerberos. Había otro acceso más fácil a la sala, y los guió por el patio de teléfonos.

262 a

~~LA DIPUTACION~~

Y de manera súbita, el pendón soviético, seguido de los obreros de Fábricas, penetró al salón de sesiones, entre grandes aplausos y el consiguiente estupor para los diputados. Y sin titubos dirigíose a la tribuna parlamentaria.

Entonces, con buen acuerdo, Uriel Avilés levantó la sesión. Y muchos representantes, para no autorizar con su presencia aquel acto, o por no gustar de los desmanes populacheros, salieron rápidos.

Los obreros que tremolagan la bandera rojo y negro —pero que en realidad no eran "rojos" sino "amarillos"— fueron dueños de la situación.

Ustedes subieron en masa a la tribuna. El resto encontró cómodo asiento en los escaños, mezclándose democráticamente con los diputados.

Y los oradores "amarillos" procedieron a desempeñar su cometido. Dijo uno, como salutación:

—"Venimos aquí para demostrar a los zánganos, que podemos invadir el pesebre de los bandores de levita!"...

Otro agregó, tranquilizador:

—"Nosotros traemos intenciones de luciar la Cámara!..."

Y es posible que al escuchar estas bellas muestras "amarillas" no se sintieran tranquilos ciertos representantes del pueblo, porque bonitamente escucharon el bulido.

Quedaron muy contados diputados. Las galerías estabanpletóricas. La tribuna, donde flameaba la bandera soviética coronada por veinte o treinta manifestantes. Entre ellos algunas mujeres, un clérigo.

Y otro orador obrero, encarándose a los diputados, reprochóles que sólo se entretenían en hacer bellos discursos, con figuras decorativas, pero que ningún beneficio reportaban al proletariado. Venimos a protestar—dijo—, porque vosotros tenéis la culpa; si señores... diputados. Iba a decir "compañeros", pero me avergüenzo de ser compañero vuestro!...

Aquella escena resultaba edificante: los manifestantes, ensorbecidos, orgullosos, triunfantes. Los diputados pálidos, con el azoro reflejado en los semblantes.

Permitían que los "amarillos" que gozan del favor oficial invadieran el recinto parlamentario y que allí, desde su tribuna y cara a cara los insultasen.

~~ES. 262 b~~

Rápidamente fue subiendo el tono de los anatemas y las injurias fueron se haciendo más rudas.

—Nosotros—dijo otro "obrero"—no venimos a limosnear! Ya pasó ese tiempo. Y ya es tiempo de venir a gritar a este lugar, para obligar a los demás diputados a que trabajen...

Y por este tenor siguieron los manifestantes. No explicaron en concreto qué fin perseguían. Por qué protestaban. Por qué habían hallado un lugar al que sólo tienen acceso los ungidos por el pueblo.

Y el diputado por Querétaro habló, también. Sólo que, como en aquel lugar imperaban los "amarillos", al que parecía capitaneárselos le pidió cortesamente la palabra.

El manifestante se dignó otorgársela. Y el diputado comenzó por felicitar a los obreros por esta audaz hazaña. Y a seguida hizoles la siguiente reflexión: ahora gritaban, insultaban porque hay libertad para eso y para más. Ahora se podía gritar. En tiempos de Porfirio Díaz, no. Entonces habrían sido ametrallados.

Tratando de calmar sus impetos, dijoles cuán injustos habían sido con la Cámara, con sus miembros los diputados. Porque, la verdad era que se estaban dedicando en los últimos días al estudio de la Ley Agraria.

—No, no tenemos, queridos compañeros—les dijo el representante de Querétaro,—no tenemos derecho para exigirnos esa ley que ya estamos estudiando.

No tenemos derecho a insultar a la Representación Nacional...

Sin duda—sospechó el diputado,—sus compañeros los manifestantes estaban equivocados. Era necesario que modificaran su criterio, que reflexionaran y ya verían cómo hay diputados a los que se les puede tener aprecio. Verdad que los hay indignos, perezosos, que no hacen aprecio del clamor del proletariado. Pero no eran todos! Algunos había que sí se preocupan por la defensa del pueblo, y eran honrados.

~~ES. 262 c~~

Y habiendo logrado inspirarles confianza, el diputado aconsejóles que para la vez próxima no vinieran con amenazas. No vengáis con amenazas—dijo,—porque nosotros, los que hemos ido a desafiar la muerte a los campos de batalla no necesitamos que nos amenacen. ¡No temimos a las amenazas de Huerta, ni de Carranza, y no tememos a las vuestras aunque seáis fuertes y numerosos!...

Entonces los diputados empezaron a cobrar confianza, convencidos de que el trance no era tan crítico. Algunos de los que habían salido a la calle, re-

gresaron. Y don Abraham Franco habló, por supuesto con la venia de los honorables visitantes. El diputado Franco quiso probarles que él es amigo del proletariado. Y para demostrarlo abrió un grueso libro y empezó a leer sus páginas, donde se habla de quién sabe qué méritos trabajos realizados por él en cierto Congreso.

Trataba de leer todo el capítulo, cuando los obreros se impacientaron. Y uno de ellos colérico interrumpió:

—¡No hay que leer libros! ¡No ve nimos a clase de lectura!...

Y entonces estalló nuevamente el escándalo. Todos gritaban. Aplaudían de las galerías. Y de la tribuna partieron varios gritos:

—¡Ladrón!...

Al fin habló otro manifestante, tratando de explicar su presencia en aquel sitio:

—¡Esta es una pequeña muestra de energía!—dijo.

Y hablaron otros diputados, entre ellos, Manrique.

Manrique vitoreó a la revolución social y dijo no haberse extrañado de la irrupción de los "amarillos". No se habría sorprendido por esta visita intempestiva porque, un amigo no tiene por qué anunciarce en casa de otro amigo: puede ir cuando quiera.

Para lo venidero el representante portugués invitó a sus amigos a que tornaran cuando quisieran. Y que no lo hagan por medio de sus representantes, sino personalmente, como ahora.

~~REINADO DE HUEFTA CANILLA~~

No deben abrigar temores de faltar al respeto a la llamada Representación Nacional, porque ahora sí comienza una nueva era, que, sin duda llamarán los burgueses: "El reinado de la canalla"...

Después, conviniendo con los "amarillos", confesó que la Cámara de Diputados, en conjunto, no ha cumplido con su deber.

Pero esto no quiere decir que todos los representantes hubiesen faltado a sus compromisos: habrá unos veinte diputados dignos, penetrados de su alta misión, que deben ser señalados con una cruz. Esos serán los elegidos. Y los 230 restantes, que ni son dignos ni se preocupan de los clamores del pueblo, debieran desaparecer!...

Entonces tornaron a hablar los obreros. Y uno clamó que si se querían cabezas, allí estaban las de todos los manifestantes. ¡Que caigan nuestras cabezas!—gritó enardecido.—Y si quieren sangre, que derramen la nuestra...

Así hablaron hasta que el reloj marcó las 10 p. m.

Entonces la bandera roja y negra fue descendida de la tribuna. Y por en medio de los diputados y seguida de los que parecían "rojos", pero que en realidad son "amarillos", pasó a través de la sala hasta el vestíbulo, donde al cortejo se unieron muchos curiosos.

Un manifestante, a la salida, decía a un compañero suyo:

—Este es el principio!...

CRÓNICA DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA. EXCELSIOR.

Aun cuando el presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Zubaran, se había empeñado en que hubiera sesión de Cámara de Diputados, ayer en la mañana, no pudo lograrse tal, debido a que los representantes prefirieron congregarse en juntas de bloques para preparar su acción definitiva.

Los pelecanos se reunieron en el Salón Verde, y tras de largas deliberaciones, que concluyeron a las cuatro de la tarde, llegaron a aprobar los dos acuerdos siguientes:

"1o.—Consígnese al Gran Jurado, con el carácter de urgente, a los ciudadanos diputados Felipe Carrillo y Antonio Díaz Soto y Gama, como responsables de la violación del recinto de la Representación Nacional.

"2o.—Elévese un memorial al ciudadano Presidente de la República, sostenido por la mayoría de la Cámara de Diputados, exigiendo la destitución de las autoridades ejecutivas del Distrito Federal, Celestino Gasca, coronel Francisco Raygadas y Luis N. Morones, a quienes se debe la falta de cooperación o tolerancia en la violación del recinto de la Representación Nacional."

Por otro lado, los demócratas-sociales celebraron una junta libre en el salón de sesiones, y de los parecidos que expresaron, recogemos dos como más importantes: que la invasión de la Cámara de Diputados por un grupo de "amarillos", lejos de favorecer la causa socialista, la ha perjudicado notablemente, y que son condonables desde todos puntos de vista los atentados cometidos por los bolcheviques de Morelia. Nótese que esto lo dijeron los mismos bolcheviques de la Cámara de Diputados.

~~NO PUEDE HACER~~

263 a

Cuando a medio día el secretario de la Cámara declaró que no había quórum para celebrar sesión, los representantes que habían asistido se dividieron en dos grupos: uno de los pelecanos y algunos independientes, se dirigieron al Salón Verde, y el otro, de los socialistas y también otros independientes, quedó en el salón de sesiones, con el objeto, cada cual, de discutir el caso de anteayer.

Soto y Gama pretendió disculpar la acción de los moronistas, y en apoyo de su tesis leyó un artículo de un periódico socialista. Su peroración no dejó ninguna impresión en la asamblea, compuesta de unos cincuenta diputados, a la cual nadie presidía.

El doctor De Alba censuró el hecho consumado por los "amarillos". Se nos habla mucho—dijo—de revolución rusa y constantemente se nos está poniendo como ejemplo la obra que actualmente se desarrolla en Rusia. Pero ¿vamos a ser tan ingenuos, tan inexpertos, que creamos que en México se puede hacer una revolución bolchevique cuando nos faltan todos los antecedentes del pueblo moscovita, a pesar de que sean semejantes los problemas de ambas naciones? ¿Dónde están nuestros apóstoles? ¿Quiénes son nuestros Tolstoi, Turgueneff y Dostoyewsky?

—Zapata!—contestó el licenciado Soto y Gama.

Lo único que sucede aquí—agregó el representante de Aguascalientes—es que se ha querido poner en juego

LOS EFECTOS SERAN CONTRATRUDUCIDOS.

—Aun cuando usted opine así, compañero—replicó el doctor De Alba—yo no puedo prescindir de ciertas formas de dignidad nacional, de dignidad simplemente humana. Se ha manejado a la Representación Nacional de un modo agresivo y soez, y yo protesto por ello, porque no quiero que en nuestros espíritus aniden otra vez el escepticismo y el desencanto. Así pues, desde el fondo de todo mi ser reprebro el artificial atentado de ayer.

Prieto, el representante de San Ángel, a quien muchas personas atribuyen la iniciativa del desacato cometido la noche del viernes, es el primero en "rajarse", como dicen vulgarmente los que quieren referirse con desprecio a una retractación corbarde. En efecto, califica de desagradable la irrupción de los "moronistas" en el salón de la Cámara de Diputados.

Lo más lamentable—agrega—es que este incidente está siendo aprovechado por el P. L. C. para despres-

giarnos. Vito Alessio Robles, director de "El Demócrata", fué el encargado de llevar la consigna a todos los periódicos para que en sus informaciones hicieran aparecer como culpable de la manifestación al señor Soto y Gama.

(Hagamos un primer paréntesis: Desafiamos formalmente al señor Prieto a que nos diga a qué horas entró y a qué horas salió de EXCELSIOR el señor Alessio Robles, o a qué horas habló por teléfono a nuestro jefe de redacción, a quien ni siquiera de vista conoce.)

Si es cierto que algún obrero dijo—expuso el diputado Prieto—que tenían intenciones de incendiar el edificio de la Cámara, esto sólo debía tomarse como un desahogo falso de reflexión, pues los obreros no venían a eso. Es igualmente falso que el diputado Carrillo los haya introducido al salón.

Pero debemos ser frances. El P. L. C. quiere aprovecharse de estas circunstancias para separar de nosotros a los enemigos de Morones, a los rojos. Y si hemos de ser más frances, qué horas habló por teléfono a nuestro jefe de redacción, a quien ni siquiera de vista conoce.

(En efecto—segundo paréntesis, un cuarto de hora antes de que los invasores de la Cámara llegaran a ésta, el señor Prieto hizo su entrada a la misma, pleno de alegría y hablando a *sotto voce* a los representantes Carrillo y Soto y Gama; el asunto estaba arreglado.)

Pero debemos tener en cuenta—añadió—que incidentes como el de ayer, lejos de favorecer a los socialistas, los perjudica grandemente si esta tribuna debieron protestar. Pero son explotados como arma política no lo hicieron porque saben que lo por el P. L. C. (lo cual, de seguro no esperaban los socialistas. Tercer asunto) Sin querer hemos servido a la causa de la reacción, que ya tiene punto de partida para atacar-

—Aquí tiene usted la crónica de EXCELSIOR sobre los sucesos de ayer. Sírvase usted subrayar los párrafos, las apreciaciones, los simples calificativos que crea usted hijos de la consigna, y pongo a la disposición de usted mis originales para que compruebe si han sido corregidos o mutilados.

—El señor Prieto nos contestó: —No. La crítica de usted es exacta. Sé que se les prohibió la publicación de la fotografía...

—Pero si la fotografía la hemos publicado, señor!

Total, que el señor Prieto, a quien se considera generalmente como el León Osorio de este régimen, y quien, por otra parte, ha solicitado muchas veces audiencias del director de EXCELSIOR para pedirle favores, gusta mucho de gritar en público contra la prensa venal, vendida, burguesa; pero cuando se le llama a cuentas y se le pide que precise casos concretos, no tiene pruebas para sostener sus aseveraciones populacheras.

Por lo demás, como se lo dijo nuestro cronista ayer: EXCELSIOR, comprobado de la significación de los sucesos del viernes, quiso ser discreto y no dió toda la importancia escandalosa que podría haber concedido a la invasión de la Cámara. Simplemente relató los hechos y ni siquiera hizo mención de los disparates que el señor Manrique pronunció acerca del reconocimiento de nuestro Gobierno por parte del de Estados Unidos. Por esto se verá, pues, quién es más patriota.)

JUSTIFICACIONES DE LA MANIFESTACION

En concepto de Manrique, que habló a continuación, estaría muy bien que un diputado porfirista discutiera sobre si se había violado el "sagrado recinto de la Representación Nacional" o si se había atropellado a los diputados con el acto de anteayer; pero entre los representantes actuales, tal cosa estaría fuera de tono. La actitud de los obreros es sólo una manifestación de vida.

Por lo demás, si la irrupción se debió a la falta de policía, que la policía venga mañana para evitar la repetición del hecho. (Quinto paréntesis: Esto se Mama ba-

el fondo un fin político. Si algunos diputados lo ignoraban, en cambio que se atentó contra la libertad de deliberación, porque cuando los obreros ocuparon la tribuna, ya la sesión se había levantado. (Sí, decimos en voz baja por sexta vez: porque ya los diputados no podían deliberar.)

Los representantes que se quedaron en el salón de sesiones no sancionaron la invasión como tales diputados, porque ya no había sesión, sino como amigos de los obreros; y para

ello no se necesitaba valor. En cambio—añadió—que incidentes como el de ayer, si hubo inconformes con la presencia, los perjudica grandemente si esta tribuna debieron protestar. Pero son explotados como arma política no lo hicieron porque saben que lo que el pueblo quiere es que se le den las leyes que necesita. ¿Qué de extraño tiene que sea ruja?

CONDENACION DE LOS ATENTADOS DE ANTEAYER.

Sin embargo, no puedo menos de decir que en las informaciones reconoció, añadió el diputado Manrique, que en la manifestación solo más periódicos reaccionarios. Han chilista de Morelia hubo mucho de tergiversado por completo los hechos artificiales, y desde su punto de vista, creyendo la consigna que les dió no puedo arrobarla. Los desacatos Vito Alessio Robles. Sobre todo, EXCELSIOR no desprecia a los diputados.

los templos son siempre señal de funciones. Y esto lo hacen en los pre-intolerancia e incultura. (Nutridos aplausos de Soto y Gama y demás socialistas.) Las persecuciones religiosas son centraproductivas, porque lejos de matar el espíritu religioso de las masas, lo exacerbaban y lo acrecen. (Nueva ovación de los bolshéviks.) Yo condeno la persecución a la Iglesia y a los católicos. Sin embargo, debemos reconocer que la mala voluntad al clero, se debe a su participación en los asuntos políticos. Y de ella culpa al Obispo Montes de Oca, que hace más de un lustro no se encuentra en el país.

Manrique acepta el calificativo de agitador y se siente orgulloso de él, y acaba por aprobar en términos generales la manifestación obrera del viernes, que, I preparada o no, sólo es una falta al reglamento de policía.

Pero, de todos modos, si a los revolucionarios franceses se les ha perdonado que hubieran ofrecido una copa de vino en el palacio de Versalles al buen Luis XVI, ¿por qué a estos mal orientados moronistas y salcedinos no se les tolera que vengan a sentarse en esas curules y a hablar desde esta tribuna? No nos fijemos en la apariencia de las cosas; pensemos que tales hechos significan la aparición de un nuevo estado de cosas.

264 a

~~EL COMITÉ DE~~

Es extraño, en concepto de Manrique, que siendo los diputados hombres de armas tomar, hayan abandonado el salón ante ciento cincuenta personas—hombres, mujeres y niños—y que hayan tolerado que se les insultara, aun disfrutando de fuero.

—A mí me viene flojo el fuero! gritó Soto y Gama.

—Y es que si se ausentaron, continuó Manrique, no fué por miedo, sino porque tenían la conciencia de que todos hemos faltado a nuestro deber. La impresión que la manifestación de aver nos produjo, no fué de terror, sino de expectación, de desconcierto ante lo insólito, ante lo desacostumbrado, ante lo que venía a destruir una tradición y mil prejuicios. Y así, en este conflicto psicológico, sólo el diputado Franco tuvo el valor de protestar, porque las palabras del doctor Siurob no debemos tomárlas en cuenta, ya que significan un cambio de frente. Reconocemos, pues, que ningún diputado se fué por miedo.

Por último, digamos de una vez que así como los gobiernos en todas partes del mundo son constituidos por una minoría, la nueva revolución, la que haremos el año venidero, será hecha también por una minoría: la de nosotros, los agitadores.

—¡Los rebeldes!, subrayó Soto y Gama.

—Y así como los obreros van a la huelga para obtener un pedazo de pan, dejemos que el pueblo vaya a la agitación para adquirir tierras y bienestar.

~~LA DECADA~~

Los acuerdos aprobados por el Bloque del P. L. C., en el Salón Verde ya los dejamos insertos al principio de esta nota. Faltanos agregar que por lo pronto aplazada la proposición de que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones extraordinarias mientras no disfrute de garantías, para dar lugar a que se conozca la resolución del señor Presidente de la República sobre el memorial que el lunes se le presentará.

Las decisiones del grupo peleceano fueron apoyadas por los senadores Juan Barrón Vásquez y Manuel Cepeda Medrano, este último enemigo del P. L. C., pero ahora unido a él para defender la respetabilidad del Congreso.

intolerancia e incultura. (Nutridos aplausos de Soto y Gama y demás socialistas.) Las persecuciones religiosas son centraproductivas, porque lejos de matar el espíritu religioso de las masas, lo exacerbaban y lo acrecen. (Nueva ovación de los bolshéviks.) Yo condeno la persecución a la Iglesia y a los católicos. Sin embargo, debemos reconocer que la mala voluntad al clero, se debe a su participación en los asuntos políticos. Y de ella culpa al Obispo Montes de Oca, que hace más de un lustro no se encuentra en el país.

"Se predica por esos "porristas" el enriquecimiento de ellos con perjuicio de las demás clases sociales, como si ellos tuvieran derechos privilegiados, de evitar en lo sucesivo que se y hubieran sabido alguna vez con repitan sucesos como los de antequistar la libertad de que hoy disfrutan. Reprochan la dictadura, cuando ellos están iniciando sus trabajos, con actos violentos que tienden a constituir la más odiosa de las dictaduras, como es la dictadura colectiva."

Preguntamos al licenciado Neri qué hará el Gobierno ante ese conflicto y agregó:

"El señor general Obregón siempre se ha enfrentado y sabido resolver con tino los grandes problemas nacionales. De diciembre de 1920, hasta antes de ayer, entiendo que no se había presentado ninguno de la naturaleza del que nos ocupa, que haya podido tomarse como piedra de toque para probar la capacidad del señor Presidente; pero ante el actual mal llamado obrero, tengo fe absoluta en que el señor general Obregón, sabráibir como gobernante con el mismo acierto y energía que supo hacerlo como revolucionario."

~~DECLARACIONES DEL INSPECTOR DE POLICIA.~~

"Es inexacto que la policía no haya estado pronta al cumplimiento de su deber con motivo de los acontecimientos de la tarde del viernes en la Cámara de Diputados. No solamente estuvo pronta la policía de servicio en aquel recinto de la Representación Nacional, sino que, salvadora esta superioridad del escándalo que se iniciaba, y previendo la necesidad de contener algún desorden, mandó que todas las imaginarias de las comisarías se trasladaran a la Cámara, y que concurriesen también una fuerza montada, a las órdenes directas del coronel Delgado. Pero sucedió que cuando toda la Gendarmería estaba pronta a cumplir órdenes del Presidente de la Cámara, haciendo que la gente de público guardara el orden y respeto debidos, el Presidente en funciones, o el señor diputado que en aquellos momentos ejercía dentro de la Cámara la autoridad, creo que lo era el señor Pedro Chapa, dijo al Jefe de la Policía que era más conveniente que se mantuviera en actitud expectante para no provocar una colisión, y acaso hasta derramamiento de sangre. Así se hizo, y no podía obrarse de otra manera; dentro de la Cámara, la policía está a las órdenes del Presidente."

Nosotros comentamos que, en efecto, será así cuando haya policía; no cuando sólo estén cinco gendarmes que corran ante la presencia de una pistola.

~~EN EL MINISTERIO DE LOS NEGOCIOS.~~

Una honda de repercusión tuvieron ayer en todos los círculos de negocios de la capital, los desagradables sucesos ocurridos en el recinto de la Cámara de Diputados, con motivo tigar a los autores del desacato, y de la intromisión de un grupo de socialistas que los socialistas reconocen que ciertos que, alentados por el apoyo de algunos representantes del Marelia y que la policía tiene el de

DECLARACIONES DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

264 c

El señor licenciado Eduardo Neri, Procurador General de la República, a quien ayer tarde pedimos su opinión al margen de los sucesos registrados en la Cámara de Diputados con la irrupción de los socialistas anterior por la tarde, nos expuso las siguientes ideas:

"Estoy de acuerdo en que las clases que han sido por mucho tiempo odiosamente explotadas en beneficio de un reducido grupo de patronos y de terratenientes, busquen su mejoramiento.

"El socialismo racional, se impone. Las clases laborantes que se esfuerzan en el trabajo mismo para perfeccionar los artículos que fabrican, para aumentar la producción de esos artículos, o en otras formas que respondan a sus energías, deben tener una amplia y justa retribución y un apoyo decidido.

"Es imposible el statu-quo en el orden económico-social, y es necesario poner obstáculos a la corriente de la humanidad hacia su mejoramiento. Pero en el caso nuestro, no se trata de socialistas, sino más bien de "porra" del Partido Cooperativista, que impotente para luchar en la Tribuna Parlamentaria con los líderes de otros partidos, que últimamente asesaron golpes de muerte a falsos prestigios, buscan la revancha.

"Algunos obreros se han prestado desgraciadamente para esa maniobra, llegando al libertinaje y ultrajando a funcionarios públicos federales que se encontraban en ejercicio de sus

Para formular la acusación contra los diputados Carrillo y Soto y Gama quedaron designados los señores Vasconcelos, Pérez Gazga y Socorro García, quienes interpretarán el acuerdo del Bloque, no considerando como delito principal la violación del recinto de la Cámara, sino el atentado contra la libertad de deliberación del Poder Legislativo.

Los diputados Miguel F. Ortega, Rafael Martínez de Escobar y Enrique Bordes Mangel redactarán el memorial en que se pida al señor Presidente de la República la destitución de los señores Gasca, Raygadas y Morones.

Expresó en esta reunión el doctor Siurob que su intención, al hablar ante los obreros la noche del viernes, no fué la de sancionar su atropello, sino la de protestar contra los insultos que se dirigían a los diputados. En consecuencia, no se hizo solidario de lo ocurrido.

De todo lo expuesto, se desprende que los petecanos, con muchos independientes, están dispuestos a casar que los socialistas reconocen que ciertos que, alentados por el apoyo de algunos representantes del Marelia y que la policía tiene el de

264 b

pueblo que profesan y predicen las doctrinas de Lenin y Trotzky, asaltaron y se posesionaron de las curules e hicieron ondear el pabellón rojo y negro sobre la tribuna parlamentaria.

En exageración podemos afirmar, que el noventa y cinco por ciento de las operaciones bursátiles que estaban por cerrarse quedaron desechas, y algunas de las que ya sea los depositantes, pero activo en la habían concertado, están a punto compra de giros contra Nueva York, de rescindirse, llegando los interesa-París y Londres.

dos hasta a ofrecer indemnizaciones No hubo extracciones de dinero, a cambio de lograr su insubstancialidad. Los depositantes de los bancos son gentes

EN LOS CENTROS BANCARIOS

265 b

Ocurrimos a los centros bancarios, recorriendo varios establecimientos de crédito, y advertimos un ambiente de verdadera consternación.

El movimiento durante el día fué en extremo flojo, en lo que respecta

—No; este mitote o "bola" no fué más que una maniobra de los agraristas, exaltados para asustar a sus contrarios y hacer que pase, sin discusión, la Ley Agraria. Y lograron en parte su objeto: el grupo pelecano demostró no tener corazón en el pecho; corrió como parvada de palomas al primer trueno. Y semejante actitud no se explica en un grupo que pretende gobernar al país.

HABLANDO CON UN SOCIALISTA

Hablando con un socialista, a quien interroguamos si los socialistas de la República ganarían algo, en el campo de la idea, con su actitud de ayer en la Cámara, nos contestó:

"Las verdaderas tendencias socialistas, en lo que tienen de racionales, pierden, con esta clase de manifestaciones sediciosas. Con actos así no se hace política, ni se trabaja por los altos ideales que el socialismo persigue. Esto es simplemente un sabotaje político inútil".

LA SANCION

El señor licenciado Rafael Zubaran, a preguntas especiales relacionadas con los sucesos ocurridos en la Cámara de diputados el viernes, declaró que el caso cae directamente bajo la sanción penal de los Artículos 910 y 916 del Código, y que como conocer de esa clase de delitos es de la competencia de las autoridades federales, serán éstas las que, seguramente, abrirán la investigación respectiva para imponer el castigo que señala la ley para los culpables.

Para terminar, expresó que tenía la convicción de que el Gobierno obraría con energía a fin de evitar que en lo sucesivo se repitieran ese género de atentados.

INSISTEN LOS OBREROS

Entrevistamos a los líderes obreros miembros del Comité de la Confederación Regional Obrera Mexicana acerca de la manifestación que llevaron hasta la Cámara de diputados un grupo de trabajadores, penetrando al recinto y enarbolando la bandera roja y negra en la tribuna, y nos expresaron que los obreros fueron convocados para hacer una manifestación de protesta por los asesinatos de trabajadores en Morelia, y que acudieron a la Cámara para protestar por ello ante los diputados.

Que como nadie les impidió la entrada, y, por el contrario, algunos diputados socialistas los invitaron a pasar, se aprovecharon de esta oportunidad para hablar del objeto de la manifestación y para protestar al mismo tiempo porque los diputados no han discutido la Ley del Trabajo y Reglamentado el artículo 123 constitucional, que será el que venga a beneficiar a los obreros.

Todos nuestros entrevistados se mostraron satisfechos y nos manifestaron que todavía ayer por la noche celebrarían un mitin de protesta, asegurándose asimismo que ayer por la noche, después de estar en la Cámara de diputados habían determinado llegar hasta Catedral para volver a izar la bandera roja y negra en el centro del reloj de la basílica, pero que después desistieron de esa idea y regresaron a sus sindicatos.

PROUNDA DESCONTAMINACIÓN

265 c

Con el deseo de pulsar la opinión pública respetar, pues de otro modo, de los banqueros, industriales, co-nadie tendrá confianza en sus promesas y demás hombres de negocios de garantías a personas e intereses de la capital, nos proponemos de naciones y extranjeros. ¿Cómo ayer hacer una encuesta como quiere usted que nadie venga a algunos de los más caracterizados, invertir capital en México para que inquiriendo las reflexiones que lesse lo reparten los socialistas? hayan podido sugerir los acontecimientos últimos, y, en términos generalizados, podremos decir que reina en todos ellos un sentimiento de pro-puestos y que omitimos porque sería funda inquietud y de gran desaliento tanto como repetir poco más o menos lo mismo que hemos dejado dí-

El síntoma más eloquente de lochó. que dejamos asentado, es el temor La verdad es que, los sangrientos de todos nuestros entrevistados pa-atenados de Morelia, dignamente corona que sea consignado su nombre.ronados por el asalto bolshevique a respaldando sus palabras; no obtuvi-la Cámara de Diputados, han dejado mos autorización de ninguno de ellos en suspenso la vida activa nacional, p- dar mayor autoridad al dicho.y se ha detenido de golpe toda la co- jómo quiere usted que me ex-riente de negocios que se había ini- hiba-nos dijo uno,-si así conocido bajo los mejores auspicios. ahora han asaltado el recinto de la Sin embargo, reina en todas partes Representación Nacional expulsan-un sentimiento de expectación, pues do de él materialmente a los dipu-aun se confía en que el Gobierno da- tados, mañana podrán venir a sa-rá una prueba de su fuerza y de su quear mi casa, al grito de: ¡muer-cordura, sobreponiendo a los limita- ran los burgueses;; y vivá la igual-dos intereses de los agitadores, los dadi?

SUSPENDA AL DIPUTADO QUE PASA

Acudimos a un concurrido despa-tiendo esta interrogación: —Hizo bien, o no, el vicepresidente se tienen en tramitación de la Cámara de Diputados, señor numerosos negocios con capitalistas Avilés, en levantar la sesión, cuando de los Estados Unidos y de Europa la invasión de los rojos?

Uno de los socios, a quien dirigimos la palabra, se hallaba sentado ante su mesa-escritorio, mesándose los cabellos.

—Llega usted a tiempo—nos dijo, alargándonos la mano; —vea usted, lea este cable y se dará cuenta exacta de la transcendencia que ha tenido el escandalito de ayer.

rimos el papel que nos mostró-lemos lo siguiente:

—Suspenda arreglos. ¿Qué pasa?"

—Se trataba de una fuerte operación minera, en la que había el propósito de invertir tres millones de dólares en el negocio—agregó,—y en él ganábamos una buena comisión. Todo estaba arreglado, y ahora creo que todo está perdido.

—Por otra parte, creo que tienen razón—dijo para terminar:—pues si los mismos Poderes no pueden obtener respeto y garantías contra una chusma de ciento cincuenta exaltados, menos podrán otorgarlas a los hombres de empresa y a sus intereses. Ahora si creo que, verdaderamente, estamos perdidos.

El estado de ánimo de aquel caballero se hallaba en condiciones deplorables, y nos pareció inútil objetarle sus negros optimismos, optando por retirarnos.

NO CUMPLILO CON SU DEBER

En nuestra encuesta fuimos repitiendo de comisiones, en donde constantemente se tienen en tramitación de la Cámara de Diputados, señor numerosos negocios con capitalistas Avilés, en levantar la sesión, cuando de los Estados Unidos y de Europa la invasión de los rojos?

La respuesta categórica y unánime con palabras más, palabras menos, fué la de que el señor Zubaran no cumplió con su deber al abandonar la sesión.

Debió—se nos dijo—, hasta haberse sacrificado. Su deber, imperioso, así se lo ordenaba, no sólo como Presidente de la Representación Popular, sino también como miembro de un bloque parlamentario, justamente el bloque contra el cual iba enderezada la brutal manifestación de los bolcheviques. Si los cuatro o cinco policías que guardan el edificio de la Cámara no eran bastantes a desalojar a los revueltos, debió, por teléfono, haber solicitado un batallón del ciudadano Presidente de la República. Qué acto de disciplina más saludable habría sido el de hacer respetar el recinto Legislativo!

—Y los sucesos de la Cámara, cree usted que arrancuen del sentimiento popular de la Nación?

Esta fué otra de nuestras preguntas en la encuesta, y fué contestada, casi en el mismo tenor, como sigue:

Los representantes de los periódicos queriendo conocer la opinión del señor Presidente de la República sobre -- los hechos acaecidos, se dirigieron a Chapultepec donde obtuvieron del Jefe del Ejecutivo, según lo dice "El Universal" del día 15 de mayo, la siguiente declaración:

—Los obreros, de un mitin, se dirigieron a protestar ante la Cámara de Diputados por los sucesos de Michoacán—dijo el señor Presidente—; varios diputados los invitaron a entrar, y por esto penetraron a la Cámara; vino luego la desagradable escena de que habla la prensa, y ésta no puede traducirse, y en el fondo no es otra cosa, sino como un choque entre los dos bloques que existen en la Cámara, por las diversas tendencias que cada uno de ellos sustenta. 266

~~NO DEBEN INFLUIR EN NINGUNO DEL DIA RECONOCIMIENTO~~

Preguntamos luego al Jefe del Ejecutivo, si juzgaba que en la cuestión del reconocimiento del Gobierno por la Casa Blanca, podía influir este lamentable suceso, en vista de que ayer se notó cierto pánico en los bancos, que tienen capital extranjero y de los cuales fueron retirados algunos depósitos; en los círculos comerciales, donde se notó verdadera expectación, y en distintos círculos sociales, donde se advertía bastante alarma. Finalmente, en la esfera diplomática.

El señor Presidente nos contestó que, en su concepto, los sucesos registrados en la Cámara no podían influir en lo más mínimo en nuestras relaciones con los Estados Unidos, ni en el asunto del anunciado reconocimiento, por dos razones: la primera, porque se trataba, como ya había explicado, de un simple choque entre dos bloques, de tendencias opuestas, que existen en la Cámara. Y la segunda, porque con el Presidente Harding viene sosteniendo el señor Presidente una cordial correspondencia, habiendo podido observar el señor Presidente, a través de las cartas del señor Harding, las simpatías que el alto mandatario tiene para nuestro país, y las cuales, claro está, no van a cambiarse por un antagonismo entre los dos bloques de la Cámara.

~~LOS ROJOS Y LOS AMARILLOS~~

Al llegar a este punto, preguntamos al señor Presidente:

—¿Qué le parecen a usted los "amarillos," señor Presidente? La prensa ha dicho que fueron estos elementos los que invadieron la Cámara.

A lo que el señor Presidente replicó:

—Para el caso, lo mismo son los rojos que los amarillos.

Preguntamos luego al señor general Obregón si se consignaría a los diputados que introdujeron a los obreros al recinto parlamentario, como se aseguraba en altas esferas oficiales.

Y contestó que, en tratándose de un choque entre diputados de uno y otro bloque, era de la única y exclusiva competencia de la Cámara Legislativa, desaforar o no a los mencionados Representantes, de modo que, por tal razón, él se eximiría de hacer alguna sugerencia sobre el particular.

267

**El C. Procurador General de la Nación, se expresó en --
los siguientes términos:**

"Estoy de acuerdo en que las clases que han sido por mucho tiempo odiosamente explotadas en beneficio de un reducido grupo de patronos y de terratenientes, busquen su mejoramiento.

"El socialismo racional se impone. Las clases laborantes que se esfuerzan en el trabajo mismo para perfeccionar los artículos que fabrican, para aumentar la producción de esos artículos, o en otras formas que respondan a sus energías, deben tener una amplia y justa retribución y un apoyo decidido.

"Es imposible el "statu quo" en el orden económico-social, y es necio poner obstáculos a la corriente de la humanidad hacia su mejoramiento. Pero en el caso nuestro, no se trata de socialistas, sino más bien de "porra" del partido Cooperativista, que impotente para luchar en la Tribuna Parlamentaria con los líderes de otros partidos que últimamente asestaron golpes de muerte a falsos prestigios, buscan la revancha. 267

"Algunos obreros se han prestado desgraciadamente para esa maniobra, llegando al libertinaje y ultrajando a funcionarios públicos federales que se encontraban en ejercicio de sus funciones. Y esto lo hacen en los precisos momentos en que los representantes del pueblo discuten una Ley Agraria que favorezca a los campesinos, que son los que en un ochenta y cinco por ciento han cooperado en el bienestar de la Patria desde la Guerra de Independencia hasta nuestros días.

"Se predica por esos "porristas" el enriquecimiento de ellos con perjuicio de las demás clases sociales, como si ellos tuvieran derechos privilegiados, y hubieran sabido alguna vez conquistar la libertad de que hoy disfrutan.

"Reproban la dictadura, cuando ellos están iniciando sus trabajos con actos violentos que tienden a constituir la más odiosa de las dictaduras, como es la dictadura colectiva."

Preguntamos en seguida al licenciado Neri lo que hará el Gobierno ante este conflicto, y siguió diciendo:

"El señor general Obregón siempre se ha enfrentado y sabido resolver continuo los grandes problemas nacionales. De diciembre de 1920, hasta antes de ayer, entiendo que no se había presentado ninguno de la naturaleza del que nos ocupa, que haya podido tomarse como piedra de toque para probar la capacidad del señor Presidente, pero ante el problema actual, mal llamado obrero, tengo fe absoluta en que el señor General Obregón sabrá obrar como gobernante con el mismo acierto y energía que supo hacerlo como revolucionario."

El día 16 de mayo, y con la premura que el caso requería, el señor Presidente de la República, hizo la consignación de los sucesos de la Cámara de Diputados así como los de Michoacán, al Procurador General de la República. Al mismo tiempo se giró acuerdo al Secretario de Relaciones Exteriores, para que en uso de las facultades que le conce-

~~de el artículo 33 Constitucional, se expulsare a los extranjeros del territorio nacional, que se impongan en asuntos políticos contra lo expresamente prescrito en la Carta Magna.~~

Los importantes documentos dicen a la letra:

Mayo 16 de 1921.

Con motivo de los acontecimientos recientemente registrados en Morelia, Michoacán, y en la Cámara de Diputados el viernes último, el señor Fernando Torreblanca, secretario particular del Primer Magistrado de la República, nos dijo lo siguiente:

El ciudadano Presidente de la República ha considerado que en el incidente registrado en la Cámara de Diputados la noche del último viernes, hay tres distintas responsabilidades:

I.—Las que puedan resultarles a los miembros de dicha Cámara por haber invitado a pasar al salón de sesiones a los manifestantes, las cuales responsabilidades, si las hay, deben ser juzgadas exclusivamente por la Cámara.

II.—Las responsabilidades que deban recaer sobre los que ya dentro del recinto, hicieron uso de la palabra vertiendo injurias contra la Representación Nacional y contra los miembros de ella aisladamente; pues el hecho de haberlos invitado a pasar, no los autorizaba para la comisión de delito alguno; y

III.—Las responsabilidades que deban recaer sobre los extranjeros, quienes, violando prescripciones de nuestra Constitución, tomaron parte en estos acontecimientos.

En tal concepto, el mismo Primer Magistrado pasó desde ayer los siguientes acuerdos, cuyo texto se copia a continuación:

268

CONSIGNACION DE LOS SUCEOS DE LA CÁMARA.

"Al ciudadano Procurador General de la Nación.—Presente.—Habiéndose quejado ante el Ejecutivo de mi cargo el ciudadano diputado don Juan Zubaran, presidente de la H. Cámara de Diputados, de que el día 13 de los corrientes un grupo de individuos se introdujo al recinto de dicha Cámara y adueñándose de la tribuna parlamentaria varios de los que lo componían, produjeron discursos subversivos y lanzaron injurias en contra de la Cámara y aisladamente en contra de algunos de los miembros de la misma, y siendo una de las obligaciones capitales de todo Gobierno castigar los excesos que se cometan comprometiendo el orden de cosas establecido y el prestigio de la Nación, haciendo pensar, acaso, que la República está a merced de los que propagan ideas disolventes; he tenido a bien consignar el caso a usted, a fin de que, procediendo con toda energía y actividad, se sirva investigar la certeza de esos hechos escandalosos y las personas que de uno u otro modo hayan intervenido en la consumación de ellos.

La necesidad de practicar esa investigación es urgente, pues el decoro de la Cámara y del Gobierno General de la Nación así lo requieren; y si del resultado de la averiguación apareciesen responsables de actos delictuosos penados en nuestras leyes, consignará usted el caso a los Tribunales correspondientes, para que éstos procedan de conformidad con su texto expreso.

Mereceré a usted que se sirva dar una cuenta de la marcha de la averiguación que le encomiendo, seguro de que la Nación sabrá estimar el celo y buen criterio que no dudo pondrá usted de su parte en este asunto.

Reitero a usted las seguridades de mi estimación y confianza.—SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, 15 de mayo de 1921.—El Presidente de la República.—ALVARO OBREGÓN".

EXPULSION DE LOS EXTRANJEROS PERNICIOSOS

"Al ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente.—El artículo 33 de la Constitución Mexicana otorga al Ejecutivo de la Unión la facultad discrecional de expulsar del país al extranjero pernicioso, según convenga a los intereses nacionales, sin que el uso de ese poder esté sujeto a limitaciones de ningún género ni a la revisión de alguna otra autoridad, tanto más, cuanto que la Suprema Corte de Justicia ha establecido la jurisprudencia de que no procede el recurso de amparo constitucional contra actos que lleve a cabo el Presidente de la República en ejercicio de aquella facultad.

No obstante lo anterior, el Ejecutivo a mi cargo, fiel a la política que se ha trazado de fundar sus actos en la más estricta justicia, y de que la opinión pública pueda apreciarla y juzgarla libremente, desea motivar la expulsión de los señores (1)

Conocidos son de todo el país por haberlos tratado ampliamente la prensa, los hechos sangrientos acaecidos en la ciudad de Morelia, Mich., con motivo del conflicto surgido entre dos agrupaciones, y los acontecimientos desarrollados en la Cámara de Diputados el viernes último, hechos que están intimamente ligados, y que, si son penados por la ley, tratándose de nacionales, más deben serlo tratándose de extranjeros que, abusando de nuestra hospitalidad, se mezclan en asuntos políticos en contra de la prohibición expresa de nuestra Carta Fundamental.

Los señores... intervinieron de un modo directo en esos hechos, contraviniendo el texto de la Constitución, que los incapacita para inmiscuirse en asuntos políticos como el de que se trata, máxime cuando ellos redundan en perjuicio material de las clases sociales del país y en menoscabo de su prestigio exterior.

Como uno de los principales deberes del Ejecutivo de la Unión, es velar por la integridad de la Ley Fundamental del país y de las instituciones locales existentes, así como reprimir cualquier acto que tienda directamente y en forma violenta a trastornar el orden público, es inconcusso que procede en el caso la expulsión de los señores... porque han violado los principios más rudimentarios de la hospitalidad e infringido el texto expreso de nuestra Constitución.

A virtud de lo anterior, se servirá esa Secretaría librar las órdenes correspondientes para que, a la mayor brevedad posible, sean expulsados del territorio nacional, los señores...

SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, 15 de mayo de 1921.—El Presidente de la República.—ALVARO OBREGON".

III

EL GOBIERNO SOSTENDRÁ SUS INSTITUCIONES Y REPRIMIRÁ CON TODA ENERGÍA LOS EXCESOS

"A la Secretaría de Gobernación.—Hoy digo al ciudadano Secretario de Guerra y Marina, lo siguiente:

"Recientemente algunos grupos o partidos políticos, han venido cometiendo actos de violencia y atropellos contra el orden constitucional, como la invasión y allanamiento de templos y otros edificios nacionales de jurisdicción federal según nuestras leyes vigentes.

Los mencionados grupos o partidos políticos, empujados por un radicalismo, exaltación o ceguedad punibles, no sólo han consumado los mencionados atropellos, sino que agravando estos atentados contra el orden constitucional, han llevado a cabo otros actos violentos de obra y de palabra, que, de seguir así, hacen negativos no sólo nuestro régimen democrático, sino las garantías que la Constitución, sabia y justamente ha establecido para todos y en bien de todos los intereses nacionales.

Dichos actos de intemperancia y de violencia, han provocado, como consta a la Nación entera, en el Estado de Michoacán y en otros lugares del país, graves conflictos sangrientos con todas sus lamentables consecuencias; conflictos que por su repetición y progresiva gravedad, deben prevenirse en lo sucesivo, con toda energía, castigándose a la vez, dentro de la ley, para evitar, prudentemente, males posteriores y de mayores consecuencias.

La Presidencia de la República hoy a mi cargo, no desconoce la justicia que en el fondo, tienen todas las aspiraciones y pedidos de las clases populares, y en todo momento procura, conforme lo permiten las circunstancias políticas, atender y resolver esos problemas, para lo cual tiene estudiado y formulado un programa gubernativo destinado al efecto y se esfuerza por llevarlo al terreno de la práctica, mediante una legislación avanzada pendiente de la resolución de las Cámaras legisladoras; PERO como PODER SUPREMO CONSTITUCIONAL, tiene el deber, ineludible, de otorgar iguales garantías, iguales respetos y la misma protección a todos los grupos, religiones y partidos políticos, deber que estoy resuelto a cumplir apelando a los elementos de fuerza, que las propias leyes ponen en mis manos para ese fin.

El Gobierno de mi cargo, ha demostrado hasta la evidencia, el más amplio respeto para todos los derechos y libertades consagrados como tales en nuestro DERECHO PÚBLICO; sabe que en toda democracia, tienen que existir antagonismos inevitables entre los intereses y derechos de los diferentes grupos gobernados, pero consciente de sus grandes obligaciones y responsabilidades no permitirá, por respeto a las leyes y por decoro nacional, que un grupo o partido, por medios violentos e ilegales, pretenda destruir delictuosamente los intereses y derechos de los demás; porque la democracia, la civilización, y, sobre todo, la Ley Constitucional, mandato supremo de nuestro sistema legislativo, deben imperar con toda su pureza, para bien del país y para garantía e igualdad de todos los partidos y de todos los intereses nacionales colocados bajo la protección de nuestras instituciones políticas.

Como los males señalados, vienen tomando un incremento peligroso, debido a que los grupos que han cometido esos excesos, han llevado hasta el abuso el empleo de las libertades consignadas por nuestras leyes; por bien del país y decoro gubernativo, urge poner un fin al estado de cosas mencionado; y para ello, prevengo a usted se sirva dictar las órdenes urgentes del caso a todas las corporaciones militares de la República, para que en acatamiento de los artículos primero, segundo y relativos de la Ordenanza General del Ejército, en consonancia con los artículos primero y ochenta y nueve, fracciones I y VII de la Constitución Política de la República y artículo quinto de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado de 25 de diciembre de 1917, prevengan, en lo sucesivo, con toda energía la comisión de estos delitos del orden constitucional, punibles dentro de nuestra legislación penal y federal, ejerciendo dichas funciones especialmente

en los casos en que las autoridades civiles no cuenten con la fuerza necesaria para ello o toleren indebidamente dichos atentados.

Como los hechos mencionados en el primer acuerdo caen también bajo la jurisdicción y competencia de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con el artículo segundo, incisos III, VI, VIII, IX y X de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, de 25 de diciembre de 1917; y siendo notorio el aspecto general que tienen y pueden tener los actos violentos o delitos que motivan este acuerdo, y que, por ser contra el orden constitucional corresponden a las autoridades federales; sírvase usted dictar en el ramo a su cargo y con la urgencia que el caso requiere, las disposiciones conducentes que realicen los propósitos de este Poder Ejecutivo, excitando, a la vez, a las autoridades locales, para que, en el orden de su competencia, coadyuven con el Gobierno Federal sosteniendo en todo su vigor y fuerza las instituciones democráticas, tal como están establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—Méjico, 15 de mayo de 1921.—El Presidente de la República—ALVARO OBREGÓN.

El periódico "Excelsior", siguiendo una práctica de anterior fijada en su sistema informativo, abrió una encuesta sobre la actitud asumida por el Presidente de la República ante los hechos verificados en la Cámara de Diputados. La información de "Excelsior" de 18 de mayo, dice --- textualmente:

Se imponía recoger algunos comentarios de autorizadas personalidades, una retiradas de la política y otras mezcladas en ella, pero figurando en diversos grupos o partidos, sobre los acuerdos dictados por el C. Presidente de la República, General Alvaro Obregón, a propósito de los acontecimientos ocurridos en Morelia y en el recinto de la Representación Nacional, y que publicó toda la prensa capitalina el día de ayer.

Todos esas opiniones recogidas por nosotros, coinciden en que la actitud del Primer Magistrado de la Nación es serena, prudente, apegada a la ley, y a la vez energica.

Se expresa también la opinión, de que la crisis política porque atravesamos, pondrá a prueba la habilidad del Gobierno, el cual saldrá de ella, bien debilitado y expuesto a muerte súbita, o bien, robustecido y definitivamente consolidado.

Se expresa, igualmente, que los partidos en la Cámara de Diputados piensan más en sí mismos y en su propio futuro, que en el de la patria; y que, en lo particular, los líderes sacrifican a su favor los intereses personales de la nación.

Se conmina al Presidente de la República, con esta frase: "Al Ejecutivo le toca demostrar que tras de sus palabras hay decisiones y voluntad de hacerlas efectivas."

LA OPINIÓN DEL JUICIO DE AGUSTÍN GARZA GALINDO.

El primero a quien acudimos, fué el joven abogado don Agustín Garza Galindo, que goza de gran prestigio entre el Foro mexicano por su amplio y sólido saber. Retirado absolutamente de la política, se excusaba de darnos un pequeño comentario, pues no deseaba ocupar la atención de nuestro entrevistado, — las cosas no nos importan al público; pero defiriendo a la pregunta de si las cosas siguen un ritmo que escapa a la penetración de los más avisados; y aún a veces, no muchas por fortuna para mí, llego a creer en el determinismo histórico, o sea que los acontecimientos se suceden por ley fatal, obedeciendo a leyes

LA SUCURTE QUE CORRE RA EL GOBIERNO.

A continuación nos dirigimos al señor licenciado don Francisco Escudero, que en algunas ocasiones ha dado a EXCELSIOR opiniones de gran valía, cuya realización ha venido comprobándose. A nuestras preguntas, contestó este viejo liberal y revolucionario:

"Respecto a los acuerdos presidenciales, diré a usted que ellos se imponían, para demostrar a propios y extraños, que "la República no está a merced de los que propagan ideas disolventes," según la expresión del Primer Magistrado de la República, y que yo adiciono: ni de los que se atrincheran en ideas manídas y retardatarias.

"No cabe duda de que esta crisis pondrá a prueba la habilidad del Gobierno, puesto que afecta a su incesante estructura, y que de ella tendrá que salir: o bien debilitado y expuesto a muerte súbita, o bien, robustecido y definitivamente consolidado.

"Esta crisis, yo, y conmigo otros muchos, la previmos; y lo único que

posterior al arreglo de nuestras relaciones internacionales. Pero está visto que las cosas siguen un ritmo que escapa a la penetración de los más avisados; y aún a veces, no muchas por fortuna para mí, llego a creer en el determinismo histórico, o sea que los acontecimientos se suceden por ley fatal, obedeciendo a leyes

cien lo que el ánimo no quiso decir. "Francamente, yo mismo desearía soñar mis palabras en estos momentos, por temor de ir más allá de donde quisiera, o de avivar la llama del incendio; mas comprendo que un deber cívico me obliga una vez más a designar las cosas por su nombre y decir la verdad, que le debo al país, a quien siempre me ha dirigido con sinceridad y entereza.

"Esa verdad es que los partidos en la Cámara piensan más en su mismo y en su propio futuro, que en el de la Patria; y que, en lo particular, los líderes sacrifican a su propio personal los grandes intereses de la Nación. Esto es muy lamentable, y ocasionado a un desastre no solamente para la Cámara misma, sino también para el Gobierno todo, y, desgraciadamente, para México.

271 c

MEJORAS EN LA ATENCIÓN AL PUEBLO Y LOS HOMENES MÁS GRAVES.

"Realmente el país no se siente seguro con una Cámara así. Lamentable profundamente tener que expresarnos en esta forma, por ser la Cámara de Diputados el organismo político nacional de mi predilección, y al único al que yo ingresaría con gusto; pero hemos llegado a un punto en que es necesario decir la verdad. Quizás todavía es tiempo de que reaccionen y de que piensen en los males tan grandes que acarrearían con su actitud irreconciliable y su lucha intestina "al puñal," según dicen los norteamericanos. Deben comprender que México está atravesando por uno de los momentos más graves de su existencia, y que las cosas que ahora se hagan tendrán la majestad de lo definitivo; deben comprender que si odiosa es la reacción, y querer fundar el medro propicio en dinero o en poder sobre el temperamento del cuerpo dolido de la patria, también la prédica insensata y desequilibrada de doctrinas que sobre una base de bondad desnaturalizan y dislocan, hasta llegar a las tenebrosas simas de lo imposible, donde reina, señora, la enajenación mental.

271 a

UNA FUERTE CONDENACIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

"Hasta aquí — continúa diciendo nuestro entrevistado,— las cosas no nos importan al público; pero defiriendo a la pregunta de si las cosas siguen un ritmo que escapa a la penetración de los más avisados; y aún a veces, no muchas por fortuna para mí, llego a creer en el determinismo histórico, o sea que los acontecimientos se suceden por ley fatal, obedeciendo a leyes

"Encuentro la actitud del señor pueblo, unos por jóvenes, otros por lo es exponer a ésta a los atropellos de representantes del cuerpo dolido de la patria, también

"Encuentro la actitud del señor presidente de la República, serena, obsecados; palabras provocan palabrotas, y el ardoroso temperamento la de doctrinas que sobre una base de autoridades encargadas de cumplir debocando el pegaso de la voz indiscutible de la libertad y desatando lenguas que di-licencian, hasta llegar a las tenebrosas simas de lo imposible, donde reina, señora, la enajenación mental.

"El genio latino ha brillado a través de las edades como símbolo de claridad, de ponderación y de equanimitad. Nosotros los mexicanos, como pueblo de educación occidental, no debemos separarnos de las fuentes de donde brota la linfa serena y clara de nuestros orígenes; no hay qué buscar inspiraciones en Lenin; es preferible encontrarlas en los de nuestra sangre y linaje, en Francia, en Italia, en países donde existen liberales de tendencias socialistas, si avanzados en ideas, equilibrados en procedimientos.

"Hemos llegado al conflicto. Estamos en la encrucijada. Al Gobierno, mejor dicho, al Ejecutivo, le toca demostrar que tras de sus palabras hay decisiones y voluntad de hacerlas efectivas. Al Legislativo le toca reconocer sus errores y no extremar la situación: a los unos, desentendiéndose de acusaciones trecendentes; los otros, absteniéndose de agarrar a los irresponsables, que en su resultado serán las víctimas. Y todos nosotros incumbe apagar la llama, para después, serena, callada y valerosamente, hacer efectivos los avances o conquistas de la revolución, por procedimientos legales, ya que salimos del ciclo revolucionario.

"Se prolonga demasiado esta entrevista. Diré en cuanto a los de Michoacán, que el general Múgica vale mucho más de lo que sus detractores quisieran, y que Isaías Arriaga fué un joven honrado, patriota y de sinceros ideales revolucionarios, ante cuyo sepulcro sinceramente me inclino."

**CONFERENCIA
RAFAEL CERVANTES
DE FEDERICO OBREGÓN**

242

Joven que ha residido, estudiando, largos años en Europa, y que ha culminado en altos puestos durante la revolución, es el ingeniero y general don Federico Cervantes, a quien acudí también en demanda de algunos comentarios, sobre los aludidos acuerdos del señor Presidente de la República. Nos dijo nuestro entrevistado:

"Las determinaciones tomadas por el Ejecutivo de la Unión me parecen enteramente justificadas ante la moral pública, y ajustadas a la ley.

"La exposición que el Ejecutivo hace de los motivos en que se funda su determinación, traerá prestigio al Gobierno, porque así se verá que los actos de la autoridad están regidos por el respeto a las leyes y a las instituciones, reconociendo el principio de que los altos mandatarios no son árbitros de la sociedad, sino servidores conspicuos del pueblo, atentos a la opinión pública.

**SE TRATA DE UNA ACCIÓN
DE FEDERICO OBREGÓN**

242

Dijeron también el señor ingeniero Cervantes, que "en los sucesos ocurridos en Morelia, parece haber marcada responsabilidad de parte de autoridades que deben responder de sus actos; esto, aunque indirectamente, es atribuible al origen dudoso ante el concepto público tiene aquellas autoridades.

Los escándalos registrados tanto en Morelia como en esta capital, caen de carácter verdaderamente popular y son más atribuibles a la acción de agitadores demagogos."

**LA PROPAGANDA RADICALISTA
NO DEBE SER**

242

Agregó nuestro entrevistado, contestando a pregunta nuestra:

"En realidad, la propaganda radicalista no debe ser perseguida si dentro de los límites marcados por la ley, ella representa una aspiración más o menos popular. La misma colocación de banderas rojas en lugares públicos sería risible si no fuera por la falta de respeto que entraña. Pero tan pronto como los actos de cualquier grupo toman carácter agresivo y violatorio de sagrados derechos, el Estado tiene la obligación imprescindible de dar garantías y de castigar a los transgresores de la ley.

Tocamos también en nuestro interrogatorio el punto referente a la expulsión de extranjeros agitadores: y el señor general Cervantes contestó:

"Yo pienso que los extranjeros que se han mezclado en estos escándalos y hasta, quizás, en la comisión de delitos, no deberían ser expulsados del país antes de averiguar las responsabilidades en que hayan incurrido. De este modo la justicia sería mejor y más equitativamente aplicada y la actitud del Ejecutivo quedaría a salvo de toda sospecha.

EFEKTOS QUE EN EL EJECUTIVO DEBERÍAN TENER LOS ACUERDOS PÚBLICOS

Agregó nuestro distinguido entrevistado:

"De cualquier manera, la energía dentro de los límites estrictos de la ley es signo de rectitud y fortaleza en el Gobierno, y tendrá por resultado el desvanecer las noticias de anarquía que, elementos interesados, propanan en el extranjero para desprestigiar a la nación.

"Los gobiernos se cimentan cuando se prestigian con hombres energicos, siempre que éstos sean aptos, justos y honrados."

VOLVERÁ LA TRANQUILIDAD

—¿Qué opina usted de los acuerdos y declaraciones publicadas por la prensa de hoy?— interrogamos al licenciado Rafael Zubaran, Secretario de Industria y Comercio.

—Estoy enteramente de acuerdo con los conceptos expuestos por él en los documentos a que se refiere —nos contestó— y si esos acuerdos se cumplen, renacerá la tranquilidad en todo el país.

—Yo creo que el señor Presidente —agregó— cuenta con suficiente fuerza y prestigio para hacerlos cumplir.

UN ACUERDO DE EXPLICACIÓN

La Confederación de Cámaras Industriales, es un centro representativo de todos o la gran mayoría de los elementos productores del país, así es que nos pareció pertinente conocer la impresión que en el ánimo de sus directores habían producido los acuerdos presidenciales.

A este fin, abordamos al Presidente de dicha Confederación, señor licenciado don Carlos Robles, quien textualmente se expresó en los términos siguientes:

“Podemos afirmar únicamente que regemos a los industriales dominan un sentimiento de expectación que deseamos terminara a la mayor brevedad posible para que pueda continuar el curso normal de los negocios, y esperamos que la efectividad de las garantías que el poder público declara que está poniendo en práctica, calmarán las inquietudes que los últimos acontecimientos han despertado en nuestro grupo.”

UNA OPINIÓN DE FEDERICO OBREGÓN

Deseando asimismo conocer el concepto que la actitud del Presidente había merecido en los altos círculos bancarios y financieros, solicitamos una entrevista del señor licenciado don Miguel Macero, quien, como se sabe, está estrechamente ligado con un gran número de empresas de todos los géneros y establecimientos bancarios.

El reputado jurisconsulto recibió a nuestro representante con toda amabilidad y se enteró del objeto de su visita.

—No he tenido tiempo aún —nos dijo— de enterarme en detalle de los acuerdos del señor Presidente de la República, y por ese motivo, cuanto pudiera decir sobre el particular, no sería a base de un conocimiento perfecto del caso.

—He tenido por norma, desde hace mucho tiempo, permanecer enteramente alejado de la política y dedicado por completo a mi profesión, pero en vista de que usted insiste en conocer mi modo de pensar sobre el actual momento histórico nacional, creo pertinente contribuir con mi contingente a lo que ustedes se proponen. En tal concepto, solicito de ustedes que me permitan primeiramente enterarme del caso con el detenimiento que merece, y mañana tendré el gusto de entregarles mi declaración por escrito.

Ofrecimos al señor licenciado Macero pasar a recogerla hoy, para publicarla en nuestra próxima edición.

RATIFICACIÓN DE UNA PROMESA

Acudimos también a la Confederación de Cámaras de Comercio, y el Secretario General de la misma, señor Enrique Santibáñez, nos hizo las declaraciones textuales siguientes:

“Tengo la profunda convicción de que tanto en el seno del gobierno, como fuera de él, hay personalidades de primer orden que ante la desigualdad que preside a los grupos humanos (que para mí será eterna) se preocupan de hacerla desaparecer por medio de leyes, actos o propaganda; pero nunca por medio de la violencia y predicando la lucha de clases basada en el odio del hombre contra el hombre. Son espíritus buenos y morales que desean la perfección constante de la Humanidad.”

“Se confunde fácilmente a estas personalidades, (por quienes no han querido o no han podido comprender los movimientos sociales nacidos del desarrollo de la gran industria) con un reducido grupo de exaltados que han provocado últimamente graves escándalos y al cual no se le debe dar la importancia que por lastimosa confusión se le otorga. Este grupo, que tiene todos los atrevimientos de la locura, ha sufrido ya la ducha de agua fría, que si no lo curará, lo reducirá al orden, con los acuerdos que el señor Presidente de la República dictó y se publicaron hoy. No me han extrañado, porque desde que de labios del señor general Obregón en el banquete que se le ofreció en La Tabacalera, que garantizaba los legítimos intereses de todas las clases sociales que forman la nación mexicana, tuve la seguridad de que cumpliría sus promesas”

Con el mismo tema, escribe el 18 de mayo un editorial titulado "El General Obregón frente a la Anarquía", que textualmente dice:

El señor Presidente de la República ha afirmado su autoridad mediante las declaraciones que dió ayer a la prensa; y nos satisface hondamente hacerlo constar así, porque si nos preciamos de representar a la opinión sensata de México, y si nuestra campaña ha tenido por objeto principal el restablecimiento del orden, el imperio de la ley, la efectividad de las garantías humanas y el respeto a las instituciones, alguna parte debe atribuirse a EXCELSIOR en las tendencias políticas y sociales que señala al pueblo el señor General Obregón.

La tesis sustentada por el Jefe del Ejecutivo es irreprochable: "El Poder Supremo Constitucional—dice—tiene el deber ineludible de otorgar iguales garantías, iguales respetos y la misma protección, a todos los grupos, religiones y partidos políticos, DEBER QUE ESTOY RESUELTO A CUMPLIR apelando a los elementos de fuerza que las propias leyes ponen en mis manos para ese fin".

En una palabra, el General Obregón declara terminantemente que no ha olvidado el juramento constitucional, y que hará que las leyes se cumplan, sean quienes fueren los que intenten violarlas.

He allí el único programa de gobierno que corresponde al Jefe del Poder Ejecutivo. Como no está en su mano legislar, su actuación debe limitarse a cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes, y éstas consagran principios que solían menospreciarse y ultrajarse por las agrupaciones radicales formadas en nuestro país al calor de la propaganda extranjera.

La Constitución de México establece el derecho de propiedad, por ejemplo, y existen organismos políticos entre nosotros que abiertamente desconocen ese principio, y tratan de imponer el comunismo, no por los medios que la ley indica, esto es, reformando la legalidad existente, sino mediante la fuerza bruta. La misma Carta reconoce a los ciudadanos los derechos de asociarse para fines lícitos, de manifestar libremente sus ideas y de pedir a las autoridades aquello a que se juzguen acreedores. Y no obstante esto, todavía está caliente la sangre de las víctimas inmoladas en Morelia, por la misma policía que debió darles protección, habiéndose demostrado plenamente que su "delito" fué el de ejercitar indiscutibles derechos constitucionales: el de asociarse, el de petición, el de la libre emisión del pensamiento.

Estos abusos, que constituyen actos de verdadera delincuencia, son los que se propone castigar el general Obregón, para que las leyes se cumplan, para "otorgar iguales garantías e iguales respetos" "a todos los grupos, religiones y partidos políticos", según sus propias palabras.

En México se confunde el derecho de reformar la ley legalmente, y el atentado contra la legalidad escrita. Lo primero, es correcto en todos los pueblos civilizados; lo segundo, se castiga conforme a los códigos penales en las naciones cultas. En Francia, republicana, existe un partido monárquista, y el gobierno permite y hasta ampara su actividad, porque los monárquistas franceses pretenden realizar sus ideales mediante la reforma legal de la constitución del país. Otro tanto sucede en España con el partido republicano, cuyos miembros trabajan en pro de sus tendencias con la garantía de las autoridades del reino; pero no conspiran, y se limitan a propagar, dentro de la ley, las teorías que sustentan.

Entre nosotros, los enemigos del régimen imperante, los que no están de acuerdo con la Constitución y pretenden suprimir la propiedad privada, y la libertad de conciencia, y el trabajo libre, y otras garantías semejantes, en vez de conquistar a la opinión por medios civilizados y legítimos, se rebelan abiertamente contra ese orden de cosas, y, empleando la fuerza, la amenaza, la injuria, el "sabotage" (hace pocos días a la vista de las autoridades, una empresa telefónica fué víctima de ese atentado), violan la ley descaradamente, y dan como única razón para proceder así, la de que "son bolchevistas", como si se tratase de un grupo privilegiado al que los códigos no obligan.

De aquí que las declaraciones del Presidente hayan tenido en la inmensa mayoría del país la más favorable acogida. Ya el pueblo, cansado de la revuelta y el desorden, desesperaba de reconquistar la paz; pero estamos seguros de que las palabras del general Obregón le devolverán la calma, porque le prometen el bienestar; porque le anuncian el término de diez años de infortunios y miserias; porque, después de los infinitos ofrecimientos que se le han brindado, después de estafarle la ilusión y el pan y el sosiego, está firmemente convencido de esta realidad humana: sólo el orden y el respeto a las leyes engendran la libertad y la justicia, y sólo ellos hacen felices a las sociedades.

A renglón seguido, el 19 de mayo inserta otro editorial titulado "La Crisis Política" que dice:

Ayer aplaudimos las palabras del señor Presidente Obregón y sus propósitos de hacer mantener el orden social y reprimir todo acto agresivo a las garantías que otorgan nuestras instituciones. Ahora es preciso que los hechos correspondan a las declaraciones. Solamente así podremos considerar resguardado al país de la terrible racha tempestuosa que sobre de él sopla. Sólo así nos consideraremos libres de una catástrofe.

Todas las personas que se han acercado al Presidente de la República, están conformes en que el señor Obregón es un hombre animado de las mejores intenciones; que se manifiesta profundamente adicto a los principios liberales, sin exageraciones ni radicalismos; que percibe bien la necesidad de hacer efectivas las leyes que resguardan todos los intereses y que ve claro la conveniencia de contar con el apoyo de los capitales, del país y extranjeros, como único medio de alcanzar la prosperidad de las clases sociales, inclusives, en primer términos, las trabajadoras.

Pero por desgracia, no parece que el pensamiento del señor Obregón sea compartido por todos sus auxiliares y colaboradores. Al contrario, ese pensamiento, encuentra un obstáculo serio, diríamos mejor un enemigo resuelto, en esas "segundas manos" que los gobernantes han nester para llevar un programa a la práctica.

Tan ostensible y tan reiterada ha sido esta conducta, que hay quien piensa que ella ha pasado los límites de la falta de disciplina que se debe a un jefe y de la adhesión que une a un correligionario, para convertirse en un comienzo de rebeldía, precursor de nuevas luchas y de ueras tragedias para esta pobre nación, presa de un incontenible desbordamiento de pasiones

En estas condiciones, las seguridades que da el señor Obregón, tienen un solo y único resguardo: el acatamiento que los colaboradores remisos y los subordinados reacios presten a sus órdenes.

No es una suposición aventurada; hay mil hechos que confirman nuestras dudas. Sin ir más lejos, acudiremos todavía al caso de la huelga de teléfonos. Públicamente ha manifestado el señor Presidente su opinión favorable, como no podía ser menos, a la libertad de trabajo, pero contra la opinión del señor Presidente, que es, en suma, la legal, público ha sido también el apoyo que las autoridades policíacas y el Gobierno Distrito han prestado a los huelguistas sindicalizados contra los obreros libres. Las palabras del señor Presidente se estrellaron en la audacia e indisciplina de los que teniendo un puesto público no se paran, por espíritu de proselitismo, en contravención al criterio, que aquí es un acuerdo, del más alto representante del Gobierno

Y si esto ocurre en México, en la Capital de la República, en los Estados, el espíritu de desobediencia, cuando no de hostilidad, hacia el Poder Supremo se hace aún más notable. Así, el gobierno de Veracruz acaba de contestar agre-

274 b
siva y destempladamente a un ocurso de los industriales de Orizaba, porque éstos se apoyaban en las citadas declaraciones del señor Presidente sobre el trabajo libre. ¿Qué más? En los momentos en que se produce el escándalo de la Cámara de Diputados, en el preciso instante de las agresiones bolshevistas, el señor Gobernador de San Luis publica un artículo con miras al régimen de los soviets.

274 c
No es la primera vez que lo hemos dicho: los adversarios del señor Obregón no están en las filas de los que se tienen por sus enemigos, sino en las de sus amigos. Ahí es donde más necesita mostrar el peso de su autoridad. Como también hemos dicho que para que el Gobierno del señor Obregón adquiera la importancia de un gobierno sólido, para que sea nacional, necesita no encerrarse en el círculo estrecho del partidismo y la coterie: debe gobernar para todos, especialmente para sus desafectos. ¡No importa desagradar a un amigo! Lo que importa es no desagradar a una sociedad, a una nación.

Nosotros no sabemos lo que harán los funcionarios señalados en el memorial de los diputados y senadores. Hay algo más que una cuestión de confianza en este incidente: hay una cuestión de delicadeza personal. Aún suponiendo que el señor Obregón les reitere su apoyo, esos funcionarios deben pensar que su permanencia en los puestos que hoy ocupan resta al señor Presidente fuerzas importantes, que hoy más que nunca necesita, para desarrollar su programa y, lo que es más importante, evitar conflictos y desórdenes. Hay posiciones que obligan, como a la mujer del César, a estar al abrigo de toda sospecha.

Y, por otra parte, digase lo que se quiera, los sucesos de Morelia y los de la Cámara son seguramente un motivo poderoso para retardar el reconocimiento de los Estados Unidos, en donde el memorial del Congreso Mexicano ha de haber fijado la atención sobre los funcionarios del gobierno del señor Obregón, acusados de bolshevikis. Y de sobra sabemos que el gobierno de la República del Norte rechazará, como han rechazado los aliados europeos, la vecindad de un régimen tan peligroso. La conducta del gobierno americano a este respecto y las medidas que ha adoptado para evitar el contagio, son de sobra instructivas. La permanencia en sus puestos de los funcionarios mencionados en el Memorial, constituiría un punto de recelo en Washington, que esos funcionarios deben evitar, si son patriotas.

275

Pero hay más aún: la permanencia de esos funcionarios en el gobierno del señor Obregón haría suponer a un mal pensado que tenía por objeto su decisión de tener a la mano los elementos que necesitan—y que sólo el poder da—para continuar su obra subterránea y obstrucionista.

Al extremo que han llegado las cosas, precisa dejar libre el campo al señor Presidente: libre de compromisos políticos, de amistades fraternales, de camaraderías de los tiempos de lucha, de abrazos y de protestas. Por encima de todo ello hay un interés superior: el de la República, que para salvarse quiere al señor Presidente sin otros compromisos y otras obligaciones que las que ha contraído con ella.

Por su parte, "El Universal" del mismo día publica un editorial que llama "El Respeto a las Instituciones"; que -

dice: dice:

LA exaltación radical, aun cuando se la suponga con mucho fundamento creada de un modo artificial por ciertos agitadores interesados, va poco a poco asumiendo caracteres que ameritan que el Poder Público intervenga. Anteayer fueron pequeños golpes de mano realizados en las municipalidades del Distrito Federal; ayer escandalosos atentados contra el derecho que todos los habitantes de la República tienen para profesar la religión que deseen, atentados que provocaron sangrientos sucesos en la capital de Michoacán; y hoy, si no hay nadie que lo impida, algo que no podemos adivinar aún y que bien puede revestir mayor gravedad.

Ha habido, pues, un movimiento ascendente en la magnitud y alcance de las manifestaciones radicalistas. Esto lo palpa la opinión pública, que se pregunta hasta dónde llegará ese movimiento y cómo será posible mantenerlo dentro los límites marcados por la Ley. Era, como se ve, preciso que una voz autorizada diera respuesta a la angustiosa interrogación. Y esta voz, la del ciudadano Presidente de la República, ha sonado al fin, serena y firme, trayendo un poco de tranquilidad a las conciencias.

En efecto, el ciudadano Presidente, dirigiéndose al Secretario de Guerra y Marina, ha hecho la mejor y más sensata discusión de los acontecimientos a que nos hemos referido rápidamente, y ha dado las líneas generales de la conducta que las autoridades de la Federación deben seguir, para hacer respetar el orden, por encima de todos los brotes de tumulto y de indisciplina que pudieran aparecer en lo futuro.

"La Presidencia de la República, hoy a mi cargo—dice en uno de los párrafos de este importantísimo documento—, no desconoce la justicia que en el fondo tienen todas las aspiraciones y pedidos de las clases populares, y en todo momento procura atender y resolver esos problemas, para lo cual tiene estudiado y formulado un programa gubernativo destinado al efecto y se esfuerza por llevarlo al terreno de la práctica, mediante una legislación avanzada, pendiente de resolución de las Cámaras legisladoras; pero como Poder Supremo Constitucional, tiene el deber ineludible de otorgar iguales garantías, iguales respetos y la misma protección a todos los grupos, religiones y partidos políticos, deber que estoy resuelto a cumplir apelando a los elementos de fuerza que las propias leyes ponen en mis manos".

Esto, y no otra cosa, era lo que la opinión pública esperaba del Jefe del Ejecutivo. Si, la Carta Fundamental de la República otorga a todos los grupos y partidos políticos, a todas las clases sociales idénticas garantías con tal de que no rebasen los límites que fijen las leyes. Todos ellos tienen el derecho de esperar que la fuerza pública, puesta en manos del Ejecutivo por la Carta Magna, les

imparta la misma protección. Y dentro de estas fronteras, explicitamente marcadas por la ley, caben todas las aspiraciones y todos los ideales.

Pero sería contrario a los deberes que la Constitución impone al Gobierno, el que éste favoreciera con su parcialidad a no importa qué fracción social, dispuesta a sobreponerse a las demás por medios que con mucha frecuencia resultan punibles.

"El Gobierno a mi cargo—dice el general Obregón—, ha demostrado hasta la evidencia el más amplio respeto por todos los derechos y libertades consagrados por nuestro derecho público; sabe que en toda democracia tienen que existir antagonismos inevitables entre los intereses y derechos de los diferentes grupos gobernados, pero consciente de sus grandes obligaciones y responsabilidades, no permitirá, por respeto a las leyes y por decoro nacional, que un grupo o partido, por medios violentos e ilegales, pretenda destruir delictuosamente los intereses y derechos de los demás, porque la democracia, la civilización, y, sobre todo, la Ley Constitucional, mandato supremo de nuestro sistema gubernativo, deben imperar con toda su pureza, para bien del país y para garantía e igualdad de todos los partidos y de todos los intereses nacionales colocados bajo la protección de nuestras instituciones políticas".

Ya habíamos hecho hincapié muchas veces, en la liberalidad con que el Gobierno de la República ha tratado los más difíciles problemas sociales del actual momento histórico; habíamos hecho observar cómo México presta mayor número de facilidades que ningún país de la tierra para la realización, en lo posible, de las aspiraciones obreras. Y nos extrañábamos de que los líderes del obrerismo nacional, no contentos con ello, se esforzasen por hacer, muy frecuentemente fuera de la ley y con atropello de los derechos ajenos, algo que muy bien podían realizar dentro de los linderos legales: la progresiva evolución de nuestras instituciones actuales hacia un tipo social más moderno y más de acuerdo con las aspiraciones del mundo.

El ciudadano Presidente de la República acaba de exponer, a tal respecto, ideas que, sin duda, merecerán el aplauso de la opinión colectiva. Sí, los ideales obreros son justos; quizás sea necesario modificar radicalmente el presente orden social. Pero mientras ese orden social exista, mientras las leyes garanticen la igualdad de todas las clases, el Gobierno, que representa a las instituciones y a la ley, está obligado a mantenerlas.

Esto, ni más ni menos, es lo que sostiene en el importante documento que venimos comentando, la Presidencia de la República. Y esta será, a no dudarlo, la política del Ejecutivo, frente a los desmanes que ciertos grupos han dada en cometer, con perjuicio de la misma causa que pretenden sustentar.

De "La Prensa" de San Antonio, Texas, fecha 23 de mayo,-
tomamos el editorial que sigue:

LA RECTIFICACION DEL PRESIDENTE

La bandera bolshhevikista de rojo y negro
fue triunfante en la Cámara de Diputados, con aplauso de muchos "representantes" del pueblo.... Fué aquéllo la apoteosis de la anarquía más brutal que en México se ha visto. Ciento cincuenta obreros, acompañados de mujeres y niños, con el pretexto de vociferar acerca de los sucesos de Morelia, penetraron al recinto de la Cámara, siendo recibidos cordialmente por los líderes socialistas Siurob, Prieto Laurenz y el indispensable Soto y Gamma. Una vez posesionados de la tribuna parlamentaria, en ella plantaron la bandera de la anarquía, y empezó la "sesión" roja. Mujeres de sucio y desicocado aspecto se arrellenaron en las curules, gritando obscenidades; los hombres, ebrios de alcohol y de venganza, lanzaban soeces increpaciones, y tres cuatro de aquellos descamisados pronunciaron sendos y agresivos discursos en pro de sus "ideales".

Lo curioso fué que no se limitaron los obreros a protestar contra la muerte de sus colegas en Michoacán, sino que dedicaron la mayor parte de sus arengas a censurar la labor de la Cámara. Los señores diputados resultaron "zánganos," "ladrones públicos," "vampiros del presupuesto, etc., y a la tribuna se le llamó "el pestibre" que daba de comer a los "gaznápiros" del Congreso. No faltaron insultos contra el general Obregón, si bien este hecho lo ha ocultado la prensa informativa de la Capital, y nosotros lo recojimos de nuestras correspondencias privadas. Además, el General Calles fué ruidosamente vitoreado por los obreros.

En vano el Presidente de la Cámara solicitó el auxilio de la policía, porque ésta no accedió a restablecer el orden, y los intrusos dispararon de lo lindo, hasta que les vino en gana.

Como era natural que sucediese, la prensa toda de la Metrópoli a excepción de algunas hojas anarquistas, sin importancia—protestó contra el atentado de los obreros, y hasta se pidió el desafuero de los diputados que prepararon la asonada. Sólo una voz desafinó en el concierto social, que reaccionaba contra el tumulto, y esa voz fué nada menos que la del señor Presidente de la República.

Cuando todo el mundo esperaba de él una actitud enérgica y bien definida, se limitó a decir que "aquellos" no había tenido importancia; que se trataba tan sólo de un choque entre los partidos que en la Cámara representan tendencias contrarias, y que, el hecho de que la bandera bolshhevista hubiese aparecido en el recinto de la Representación Popular, no influiría en el asunto del reconocimiento americano, porque él—el general Obregón—"se carteaba" con frecuencia con Mr. Harding, y que su correspondencia era por demás afectuosa y cordial....

Por fortuna la opinión pública de México se ha hecho sentir: ya era tiempo. El Presidente de la República rectificó los conceptos vertidos acerca del atentado cometido por el grupo bolshhevista en la Cámara de Diputados, y, con energía y resolución, condenó esos actos de barbarie y de anti-mexicanismo, que tanto nos desacreditan.

He aquí la doctrina del general Obregón, al referirse a los sucesos de la Cámara y a los de Michoacán: "La Presidencia de la República hoy a mi cargo, no desconoce la justicia que en el fondo tienen todas las aspiraciones y pedidos de las clases populares, y en todo momento procura, conforme lo permiten las circunstancias políticas, atender y resolver esos problemas, para lo cual tiene estudiado y formulado un programa gubernativo destinado al efecto y se esfuerza por llevárselo al terreno de la práctica, mediante una legislación avanzada, pendiente de la resolución de las Cámaras legisladoras; PERO, como PODER SUPREMO CONSTITUCIONAL tiene el deber ineludible de otorgar iguales garantías, iguales respetos y la misma protección a todos los grupos, religiones y partidos

"El Heraldo de México", de 20 del mismo mes, dice en su editorial:

Las Agitaciones Partidistas y la Política Presidencial

Heraldo de México 20 de mayo de 1921.

278

La solución que el Jefe del Poder Ejecutivo se propone dar a toda manifestación de faccionismo violento que surja en la República, ni se aparta un ápice de la línea de conducta que hasta hoy ha seguido el general Obregón como caudillo revolucionario primero y posteriormente como Primer Magistrado de la República, ni tiene por designio coartar la libertad de los grupos avanzados o de los retrógrados, a quienes por igual reconoce el derecho de propugnar sus ideas, difundir sus evangelios, conseguir prosélitos, formar, en fin, sus legiones apostólicas.

El Presidente sigue una conducta que se halla en perfecto acuerdo con su calidad de jefe de un régimen liberal, de organización bien definida en su Carta Magna y en su cuerpo de Códigos. Hasta donde las manifestaciones populares que se reproban en el acuerdo del Primer Magistrado reconocen un origen meramente político, la aplicación de las disposiciones relativas tendrá toda la sanción de las leyes hoy vigentes, y nadie habrá que incurra en la incoherencia de exigir que, sin romper previamente los viejos

moldes de sus instituciones actuales, el país superponga otro sistema de Gobierno, con lo cual quedariamos convertidos en un Estado híbrido y absurdo.

Por lo que hay de social en el fondo de estas turbulencias, quienes tenemos fe en la realización de nuestros ideales de mejoramiento universal, lejos de sentirnos cohibidos por la lógica actitud del Presidente, debemos redoblar nuestras actividades, hacer aún más estrenua la labor de preparación que nos está encendida, teniendo en cuenta que estamos todavía en época de siembra, no de cosecha, y que las simientes de hoy no podrán fructificar hoy mismo, sino mañana.

El progresismo indiscutible del Gobierno, nos garantiza que dentro de las leyes vigentes, sin recurrir a transgresiones que amenguan el decoro del país, el pueblo seguirá sin obstáculos su marcha hacia la conquista suprema.

En todo caso, el acuerdo presidencial hace pensar en este principio demasiado obvio: la violencia es el medio más inadecuado para obtener en favor de cualquier causa un triunfo definitivo.

políticos, deber que estoy resuelto a cumplir apelando a los elementos de fuerza que las propias leyes ponen en mis manos para ese fin."

Ahora sí estamos conformes con el general Obregón, y nos complacemos en manifestarlo franca y lealmente. ²⁷⁹

En una democracia pueden coexistir diferentes tendencias, desde la más apegada a las tradiciones, hasta la más radical y roja; pero a condición de que todas se sometan a la legalidad existente, y, dentro de ella y por los medios constitucionales, promuevan las reformas que juzguen necesarias a la consecución de sus ideales. Es decir, para emplear una fórmula precisa, los diferentes grupos políticos pueden "reformar la legalidad por medio de la legalidad," pero no, como se pretendía en México, modificar la ley por medio de la violencia y el delito.

La "acción directa" de los rojos en nuestro país había tomado proporciones alarmantes. Ya no eran sólo las huelgas con sabotaje y presión a los obreros libres; sino que se discutía formalmente la libertad de trabajo, negando este derecho constitucional; ya no sólo se organizaban manifestaciones subversivas, sino que los radicales pretendían imponer su criterio a las autoridades, no con razones, sino con ahullidos y amenazas; no se conformaban con ostentar la bandera de rojo y negro como insignia de la masa obrera, sino que ultrajaban la enseña nacional, con manifiesto desdén del símbolo de la patria.

. Y esto no podía continuar, porque nos llevaba derechamente al suicidio. El Jefe del Ejecutivo lo comprendió a tiempo, por fortuna, rectificó sus primeras declaraciones acerca del ultraje a la Cámara y a la sociedad de Morelia. Dar un paso atrás, cuando de la verdad se trata, no es vergonzoso; al revés, eleva y dignifica a quien reconoce su error, porque demuestra buena fe, o, cuando menos, deseo de acertar. Tal es el caso del Presidente. Bajo el influjo de presiones políticas más o menos eficaces (nos referimos al "memorial" del P. L. C.), o cediendo al clamor público, o bien, lo que sería más laudable, respondiendo a los dictados de su propia conciencia, el general Obregón rectificó, comprendió el papel que desempeña ante la nación y ante el mundo entero, y ha fortalecido el principio de autoridad, que tan maltricho se hallaba.

Antes de las declaraciones a que nos referimos, el general Obregón nos parecía uno de tantos bolchevistas que en el mundo se mueven a través de las intrigas de club, que fomenta e inspira el zarismo rojo de los soviéticos rusos. No veíamos en él consistencia, ni energía, ni clara visión de las circunstancias políticas. Nos causaba la impresión de un inconsciente, que se propusiera agradar a todos, aún a los de más contrarias opiniones, y en su afán de conceder cuanto se le pidiese, producía el descontento general. ²⁷⁹

Ahora el general Obregón vuelve a asumir la Presidencia de la República: no es el descamisado que corre tras la gleba enarbollando la insignia del soviet y prorrumpiendo gritos de amenaza para las instituciones. Es el funcionario, consciente de sus deberes, que proteje a **toda la nación**, es el jefe q' se coloca por encima de todas las tendencias, de todas las disputas, de todos los idealismos, y le dice al pueblo: "Obra con libertad, pero dentro de la ley; yo te garantizo tu derecho mientras no conculques el de los demás."

Esto es precisamente lo que deben tener en cuenta los gobernantes mexicanos: que son jefes de la nación, no de un partido. Y, por lo tanto, están obligados a "otorgar iguales garantías, iguales respetos y la misma protección a todos los grupos, religiones y partidos políticos...."

Doctrina irreprochable, que por sí sola, aplicada con honradez, bastaría para restaurar la paz en las conciencias y la esperanza en los corazones.

270

Memorial de los Diputados al señor Presidente.

El día 17 de mayo fue dado a conocer el memorial que algunos Diputados y Senadores elevaron al Primer Magistrado - de la Nación, con motivo de los sucesos ocurridos en la Cámara de Diputados el día 13 del mismo mes. La importancia del documento así como su gran trascendencia política, nos obliga a publicarlo a continuación, junto con la firma de todos y cada uno de los Diputados y Senadores que lo suscribieron. Al mismo tiempo publicamos la declaración del Presidente del Bloque Liberal Independiente de la Cámara de Senadores, dada a conocer en "El Universal" del 21 de mayo:

Señor Presidente:

En relación con el atropello de que fue objeto la Cámara de Diputados el viernes próximo pasado, han aparecido en la prensa de ayer declaraciones de usted casi idénticas a las hechas oficialmente por la Confederación de Sindicatos Obreros, asentando que tal acontecimiento carece de interés, en razón de que los obreros que osaron invadir el salón de sesiones, impedir la continuación de las deliberaciones de los representantes del pueblo, izar la bandera comunista en la tribuna del parlamento nacional e injuriar soezmente a sus miembros, lo hicieron invitados por algunos señores diputados. En el hecho de esa invitación, tenida en las declaraciones de usted como ardido parlamentario de los miembros de un bloque contra el grupo que formamos muchos de los firmantes, hace usted consistir la escasa importancia que atribuye a aquel acontecimiento sin precedente en nuestra historia, y que es tanto o más grave que lo que sería la irrupción de esta misma gente en el salón de acuerdos del Ejecutivo durante un Consejo de Ministros, aun que los invasores fueran guiados o invitados por algunos de los miembros del Gabinete. 280.

Para nosotros, por el contrario, este lamentable suceso que tiene justamente alarmada a la opinión pública, si tiene caracteres de gravedad suma y de trascendencia funesta, no sólo para el Gobierno que usted preside, sino para los futuros destinos del país y en sus relaciones con las naciones civilizadas del mundo.

Nuestra opinión es, en el fondo, la de la prensa seria de esta ciudad, que expuso y condenó el atentado en términos categóricos, y la de altos funcionarios que leal y patrióticamente colaboran con usted, como el Secretario de Industria y Comercio, el Procurador General de la República y el presidente del Congreso.

Con nosotros, piensa igualmente el presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio, quien expresa en sus comentarios que no parece sino que el grupo de detentadores de la soberanía del Poder Legislativo, se propone destruir toda la obra que se está haciendo para la rehabilitación de México.

Como nosotros, opinan los más leales y desinteresados sostenedores de la doctrina socialista, muchos de los cuales firman este documento; y, por último, los mismos representantes del pueblo que patrocinaron la agresión y a quienes se señala como principales responsables, han reconocido paladinamente que fue un acto de ligereza punible, de irreflexiva violencia, que perjudicará al Gobierno en el interior y en el exterior y que aprovecharán sus adversarios para señalarte con el índice inflexible de una acusación severa, como responsable ante la opinión nacional y ante el mundo, de haber sentado en México el precedente funesto de interrumpir las deliberaciones de los representantes del pueblo, impedir el ejercicio de la libertad de pensamiento y temblar la bandera roja y negra en la propia tribuna parlamentaria, ocurrirá

las curules de los representantes del pueblo y ~~contra~~ usted, contra ellos y contra el Gobierno en general, frases amaneadoras, insultos soeces que nadie y nadie puede justificar, valiéndose para todo ello de obreros al servicio del Gobierno, como son los de los establecimientos fabriles y talleres de artes gráficas,

ternos a Luis N. Morones y Ezequiel Salcedo respectivamente. 28/3

La gravedad de estos sucesos y sus probables resultados, ha dado lugar a que una mayoría absoluta de diputados, sumada a una mayoría de senadores, esto es, la mayoría absoluta del Congreso de la Unión, que legalmente puede ejercer las funciones del Congreso mismo, haya resuelto formular esta exposición, máxime cuando los puntos de vista, los conceptos, los comentarios de todas las clases sociales, divergen completamente de los que manifiestan las declaraciones de usted, que por su similitud con las de la Confederación Regional de Sindicatos, han causado una penosa extrañeza.

~~HISTORIA CRIMINAL DE LOS HECHOS~~

Animados del deseo más sincero de colaborar ~~nos~~, esforzada y constantemente con el Poder Ejecutivo que usted representa por la voluntad de la mayoría de la Nación, mayoría de la que activamente forma parte todos los suscritos y la generalidad de nuestros electores, deseosos de robustecer el Gobierno por medio de actos ejecutivos de solidaridad decorosa, los suscritos, en nombre del Congreso de la Unión, hemos creído oportuno y salvador para nuestras instituciones, para las conquistas revolucionarias, para los derechos e intereses de la clase proletaria a la que tratan de engañar, y para el país cuyo decoro y autonomía resultan comprometidos por excesos como los que lamentamos, comparecer ante usted en esta forma, para hacer el historial sintético de los hechos que han culminado, en el que es causa inmediata de nuestra actitud.

Desde la iniciación del Gobierno provisional, a cargo del señor Adolfo de la Huerta, pudo observarse la labor de atracción desarrollada por el propio Gobierno respecto de todos los sostenedores de doctrinas extremistas, con el fin aparente de fortalecer la Administración, pero visiblemente con el propósito deliberado de preparar la simpatía de tales elementos hacia las dos más salientes personalidades de aquella Administración.

Hechos notables de esta labor fueron el nombramiento de empleados federales que en todo el país se apariencia de agentes de las doctrinas bolcheviques, las manifestaciones efectuadas en esta ciudad, de carácter francamente disolvente, una de las cuales invadió el Palacio Nacional e izó en su balcón central la bandera bolchevique; la instalación en el propio Palacio de una oficina de agentes de esta doctrina; la donación de fondos públicos a los ferrocarrileros, originando la fundación de la Confederación Gremial Ferrocarrilera; el agravamiento y prolongación de la huelga en la región carbonífera de Coahuila y tantos otros hechos de índole semejante que no pueden estimarse como aislados, sino perfectamente coordinados en una acción política contraria a la ley, a las instituciones y a la paz pública, tan anhelada en nuestro país por todos los habitantes conscientes.

Algunos de los hechos que apuntamos fueron entonces condenados públicamente por usted, y esto fortaleció la simpatía de que su candidatura a la Presidencia era objeto y aumentó la votación que lo llevó a ocupar ese alto puesto.

Cinco meses y medio han pasado desde que usted, señor, se hizo cargo del Gobierno Constitucional, y contra la esperanza de la gran mayoría nacional y contra los vehementes deseos de los países extranjeros cuyos nacionales tienen en el nuestro intereses de distintas clases, la protección a los propagandistas del bolchevismo, la tranquilidad pública y el orden administrativo han subsistido como durante el interinato y aun con caracteres de mayor gravedad, por la violencia de algunos actos, por la importancia que les da la constitucionalidad del Gobierno que usted preside. 28/3

Los iniciadores y sostenedores principales de este estado de cosas, señores Calles y De la Huerta, tienen tanto o mayor poder que el que ejercieron durante la presidencia del segundo.

Las jiras del señor Secretario de Gobernación, a pesar del carácter que se les ha querido dar, coinciden con la actividad del anarquismo en los lugares que visita, haciendo imposible en ellos la subsistencia de todos los que no secundan tal doctrina.

La Secretaría de Hacienda sigue disponiendo de los fondos públicos para la propagación de esos principios, para sueldos de agentes suyos con carácter de empleados administrativos y para el alquiler de periódicos a su servicio.

~~LOS CONFLICTOS EN LOS ESTADOS~~

En cada Estado de la República en que la Secretaría de Gobernación ha intervenido, se han agravado los conflictos y subsisten las peores condiciones políticas.

Los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco han sido teatro de los peores crímenes cometidos por el llamado Partido Socialista del Sureste, que públicamente goza de la protección y simpatía de la Secretaría de Gobernación.

Los Estados de Jalisco, México, Nuevo León, Veracruz, Puebla y Michoacán, especialmente los dos últi-

mismos, se han visto conmovidos por serias dificultades de carácter electoral, que han llegado a su mayor gravedad cuando la citada Secretaría de Estado se ha mezclado en ellos, lo que ha hecho siempre con notoria parcialidad.

Muchos de los jefes militares de indiscutible lealtad hacia el Gobierno y las instituciones, pero no partidarios del general Calles y de las doctrinas que protege, han sido separados del servicio o despojados del mando, mientras gozan cada vez de mayor favor y ven aumentados a diario sus efectivos aquellos que se declaran partidarios del anarquismo o de sus líderes visibles. 28/3

Día por día, y en palpable concordancia con los actos del Secretario de Gobernación, los hechos se agravan y toman grandes proporciones por su violencia o por su trascendencia. A medida que avanza en su viaje el señor Calles, se celebran reuniones públicas en las poblaciones que toca, y en tales reuniones se ataca rudamente al Gobierno de la República, a los Secretarios de Estado que no hacen política en provecho propio y a los partidos políticos que rechazan los procedimientos de los falsos líderes del comunismo.

La prensa de estos días da cuenta de la invasión por indígenas, guiados por agitadores oficiales, de varias fincas rurales en el Estado de Puebla, del linchamiento del Administrador de una de esas fincas y, con todos los caracteres de alarma que el hecho ha producido, de la matanza en las calles de Morelia, de individuos casi indefensos llevada a cabo por la gendarmería y empleados de aquel Gobierno que ha gozado de la decidida protección del Secretario Calles.

Como una protesta pública contra las leyes fundamentales del país, se exhiben los partidarios del general Calles en el Estado de Veracruz, con un distintivo en que declaran no votar.

Públicos son los atentados cometidos con los diversos Ayuntamientos del Distrito Federal y pública es la desobediencia de que han sido objeto las órdenes de usted mismo, ciudadano Presidente, en lo que se refiere al restablecimiento de uno de esos Cuerpos Edilicios.

En estos días también, contrasta con la decisión del Gobernador del Distrito Federal, subordinado y protegido del Secretario Calles, de no armar a la policía de la ciudad, la introducción de armas por Belice, para armar a los anarquistas de Yucatán, que reconocen públicamente como uno de sus líderes al propio Secretario de Gobernación.

En la ciudad de México, residencia de los Poderes Federales, y cuya población puede ser considerada como la más representativa de todas las clases sociales del país, se hacen más sensibles los resultados de esta labor, con detrimento de la fortaleza y respetabilidad en que debe apoyarse el Poder Público que con usted compartimos, como miembros del Congreso Nacional.

Aquí los agitadores están, en general, a sueldo del Gobierno; sus directores visibles son el Gobernador del Distrito y el jefe de un Departamento Administrativo, que cuentan con todo el dinero y todo el apoyo de las Secretarías de Hacienda y de Gobernación.

Estas afirmaciones, que no requieren prueba, las hace toda la población de la ciudad, inclusive los que de ella son objeto, en vista de hechos públicos patentes, y las ha hecho usted mismo cuando a algunos de los suscritos ha dicho que no quiere hacer mártires de esos hombres privándolos de sus empleos.

Larguísima relación de hechos podríamos hacer ante usted, y la presentaremos si así lo desea, para demostrar que el suceso que motiva inmediatamente nuestra presencia aquí, no es un acto aislado, sin gravedad ni trascendencia, como parecen presentarlo las declaraciones de usted, sino un serio incidente de la desastrosa labor política que contra la ley, contra usted y contra el país, se viene desarrollando al amparo de quienes, ambiciosos o inconscientes, ignoran su estricto deber de sostener, con más vigor que la generalidad de los mexicanos, los principios en que se funda la nacionalidad.

282 a

~~REPRESIÓN CONSTITUCIONAL~~

Amigos de usted, ligados a usted por nuestro deber patriotas y de representantes de un Poder Público, tanto como por la comunidad de origen en nuestras funciones, y por más que creemos necesaria y precisa la inmediata transformación del Gabinete que a usted ayuda en sus labores y la mayor homogeneidad política de esa colaboración, no queremos indicar resolución o medios que estorbaran sus propósitos, por lo que se refiere a la completa solución del complejo problema planteado; pero sí, en defensa de nuestro decoro, como castigo al desacato de que la representación nacional ha sido objeto, pedimos a usted la consignación de los autores de él a las autoridades judiciales, la destitución del Gobernador del Distrito, principal encargado de la conservación del orden en la ciudad, cuya complacencia hacia los criminales, complicidad directa con los agitadores e ineptitud manifiesta para el desempeño de sus funciones, no pueden constituir garantía alguna para prevenir nuevos atropellos, y si un agravio a la sociedad mexicana y un peligro para los Poderes Federales, cuya residencia nero, 150. distrito Méx.—Leopoldo Vicencio, 170. distrito Méx.—Uriel Avilés, 1er. distrito Mich.—Bibiano Morones, Director del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares, uno de los organizadores de los Fabriles Militares, uno de los organizadores del distrito Mich.—Martín Barragán, 70. distrito Mich.—Pello de que la Cámara de Diputados fue objeto, P. Carriero Méndez, 150. distrito Mich.—José M. Soto, de momentos después del suceso pronunció ante los manifestantes, que abandonaban el Palacio del Congreso, un discurso injurioso para la Representación Chapa, 50. distrito N. L.—Marco Aurelio González, 60. Nacional, y, por último, la de los demás empleados responsables de la conservación del orden, cuya lenidad o complicidad se demuestre en el curso de las averiguaciones que esperamos sean practicadas.

En situación política semejante a la que en nuestra opinión prevalece, por más que acontecimientos posteriores y nuevas influencias le dan ahora caracteres de mayor gravedad, el mes de enero de 1913 se presentó ante el Presidente de la República, que lo era el apóstol Madero, un grupo de diputados revolucionarios, amigos de su Gobierno, sus leales sostenedores en el Congreso, que se llamaba Bloque Revolucionario, y sincera, cariñosa y ampliamente le expuso la condición del país, la labor constante de sus enemigos encubiertos o francos, la necesidad de cambiar radical e inmediatamente de orientación política y los peligros que amenazaban la estabilidad de su régimen y que podrían acarrear al país sangrientas consecuencias.

Confiado el apóstol en su popularidad, cegado por

su incapacidad para concebir el mal, seguro de la lealtad de los que la Representación les señalaba como enemigos, sintiéndose elevado por encima de pasiones y ambiciones y capaz de ver claro en donde sus amigos creían encontrar peligros, desoyó su voz y no evitó a tiempo lo que un mes después era el principio de la más prolongada tragedia que al país haya sacudido.

Ahora, señor, vienen ante usted los miembros del Congreso de la Unión que esto suscriben, a hacer un supremo esfuerzo para evitar que la historia sea la fatalidad, a poner al servicio de la patria y de usted su lealtad, su patriotismo y sus deseos de prosperidad para el país, y a salvar con esta actitud su responsabilidad que ante usted, ante sus comitentes, ante la Nación y ante la historia, tienen por su actuación de colaboradores en el Gobierno.

Méjico, D. F., a 16 de mayo de 1921. 282 b

Enrique Bordes Mangel, 80. distrito Gto.—R. Martínez Escobar, 20. D. F.—Miguel Ortega, 40. distrito Gro.—Rodrigo Palacio, 20. distrito Ags.—Juan Salazar, 1er. distrito Campeche.—R. Romero, 1er. distrito B. C.—E. Von Borstel, 20. distrito N. C.—Salvador Saucedo, Colima.—Andrés Gutiérrez Castro, 50. distrito Coah.—A. Castillo, 70. distrito Chis.—Socorro García, 1er. distrito Chih.—Norberto Domínguez, 20. distrito Chih.—Francisco Tovar Pérez, 40. distrito Chih.—Gustavo S. Martínez, 1er. distrito D. F.—E. Hidalgo Catálan, 3er. distrito D. F.—Vito Alessio Robles, 40. distrito D. F.—Rafael Lara G., 80. distrito D. F.—Ignacio Borrego, 1er. distrito Dgo.—Ramón Velarde, 1er. distrito Gto.—Carlos Chico, 3er. distrito, Gto.—Juan B. Vázquez, 40. distrito Gto.—Manuel Ortiz, 50. distrito Gto.—Agustín Arroyo Ch., 70. distrito Gto.—Enrique Fernández Martínez, 90. distrito Gto.—Antonio D. Maldonado, 100. distrito Gto.—Gilberto Sánchez, 110. distrito Gto.—Lucas Lira, 120. distrito Gto.—M. Gutiérrez Aguilar, 50. distrito Jal.—E. Arriola Izunza, 60. distrito Pue.—José Méndez, 140. distrito Gto.—Enrique Hernández Alvarez, 160. distrito Gto.—Lucas Contreras, 180. distrito Gto.—Urbano Lavín, 70. distrito Gro.—Luis Paredes, 60. distrito Gro.—Abel Hernández Coronado, 3er. distrito Hgo.—Jorge A. Olguín, 60. distrito Hgo.—Francisco López Soto, 90. distrito Hgo.—Carlos Gómez, 100. distrito Hgo.—Adolfo G. García, 70. distrito Ver.—Erasmo Trejo, 110. distrito Hgo.—Federico M. Solórzano, 20. distrito Jal.—Pablo H. Sánchez, 3er. distrito Jal.—Manuel Lomelí, 70. distrito Jal.—José Maqueo Castellanos, 130. distrito Jal.—José María Cuéllar, 140. distrito Jal.—Augusto Aillaud, 150. distrito Jal.—José Juan Ortega, 180. distrito Jal.—José Luis Solórzano, 20. distrito Méx.—Crisóstomo Rivera Cabrera, 160. distrito Oax.—Bernardo de la Vega, 40. distrito Méx.—Arturo Alarcón.—Abraham Trauco, 80. distrito Méx.—Ángel Alanís Fuentes, 90. distrito Méx.—Leopoldo Guadarrama, 100. distrito Méx.—Tranquilino Salgado, 130. distrito Méx.—Antonio Matallana, 150. distrito Méx.—Leopoldo Vicencio, 170. distrito Méx.—Uriel Avilés, 1er. distrito Mich.—Bibiano Ibarra, 3er. distrito Mich.—Carlos Riva Palacio, 60. distrito Mich.—Martín Barragán, 70. distrito Mich.—Porfirio Pérez Gazga, 150. distrito Oax.—Porfirio Pérez Gazga, 150. distrito Oax.—Godofredo Guzmán Peláez, 110. distrito Pue.—Leobardo Lechuga, 180. distrito Pue.—José Gálvez, 150. distrito Pue.—José Siurob, 3er. distrito S. L. P.—Juan Ángel Morales, 50. distrito S. L. P.—Ildefonso Peña, 90. distrito S. L. P.—Luis Espinosa, 1er. distrito Chis.—Francisco Ramos Esquer, 1er. distrito Sin.—J. Joaquín Silva, 40. distrito Sin.—Gustavo P. Serrano, 1er. distrito Son.—Federico Martínez de Escobar, 1er. distrito Tab.—Moisés Huerta, 20. distrito Tlax.—Macario M. Hernández, 3er. distrito Tlax.—Teodomiro T. Gutiérrez, 50. distrito Ver.—Adolfo Contreras, 90. distrito Ver.—Miguel Fernández.—Juan E. Sarrol, 110. distrito Ver.—Jesús Z. Moreno, 140. distrito Ver.—Manuel Zapata, 150. distrito Ver.—Miguel Alfonso Romero, 60. distrito Yuca.—Jaime Solís, 3er. distrito Chis.—J. Sánchez Pontón, 120. distrito Pue.—José Castañón, 50. distrito Chis.—Francisco Ollivier, 1er. distrito Zac.—José Remedios Colón, 50. distrito Méx.—Felipe de la Barrera, 140.

183

listro Méx.—Francisco Cerqueda.—Jesús F. Azuara,^V
4o. distrito Hgo.—Vicente Rivera.—Carlos Argielles,
12o. distrito D. F.—Carlos Pichardo.—Enrique del Cas-
tillo, 1er. distrito Méx.—Luis Castro y López, 4o.
distrito S. L. P.—R. Esparza Martínez, 12o. distrito
Jal.—A. Cienfuegos y Camus, 5o. distrito Gro.—Ma-
nuel Navarro, 8o. distrito Jal.—Antonio Ortega, 3er.
distrito Pue.—C. Damián, 2o. distrito Tab.—J. A. Agui-
lera.—Miguel Angel Cuevas, 14o. distrito Pue.—San-
tiago Rodríguez López, 8o. distrito Hgo.—Miguel Ra-
mírez.—Tereso Reyes.—Manuel García Rojas, 5o. dis-
trito Zac.—Leopoldo Zincúnegui Tercero, 4o. Mich.—
José Gómez Luna, 2o. distrito Sin.—Carlos Cuervo,
11o. distrito Jal.—Vicente Alvarez, 13o. distrito Gto.—
Uriel Navarro, 14o. distrito Mich.—Silviano Hurtado,
11o. distrito Mich.—Fidel Guillén, 12o. distrito Gro.—
José Bravo Betancourt, 13o. distrito Mich.—Mauro An-
gulo, 1er. distrito Tlax.—Aurelio P. Márquez.—SENA-
DORES: Porfirio García de León.—Martín Vicario.—
Jesús Zafra.—Felipe Salido.—F. Iglesias Calderón.—M.
Gutiérrez de Velasco.—José I. Novelo.—Dario López.
—Arturo Gómez.—A. Ancona Albertos.—Manuel Ce-
veda Medrano.—J. Barrón Vázquez.—Joaquín Lanz Ga-
lera.—Joaquín Argielles.—José Morante.—José I. Rey-
noso.—Antonio Guerrero.—Camilo E. Pani.—Carlos B.
Zetina.

236.

283 a

~~PALABRAS DEL C. PRESIDENTE~~

Ternimada la lectura, el diputado Bordes Mangel, depositó el documento en las manos del ciudadano Presidente, quien dijo las siguientes palabras: "Con toda oportunidad contestaré este memorial de ustedes, al cual trata muchos puntos, por lo cual no podría dar, desde luego, una respuesta con probabilidades de acierto". Y se retiró el señor Presidente por la puerta que estaba a espaldas suyas, después de haber saludado a los circunstantes con una ligera inclinación de cabeza.

Salieron los representantes del Poder Legislativo, haciendo comentarios acerca del laconismo con que el Primer Magistrado respondió a su solicitud, pero predominando en la mayoría de ellos ideas optimistas.

+ + +

El "Bloque Liberal Independiente" del Senado de la República, en sesión celebrada hoy, previa deliberación, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—REPROBAR el atentado cometido en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados la tarde del día 13 del mes corriente, por un grupo de individuos que, con violación del respeto y soberanía que constitucionalmente corresponde al PODER LEGISLATIVO, impidió su funcionamiento, celebrando en dicho recinto una reunión de carácter político. 283 b

Segundo.—Estimar acertadas las medidas y disposiciones que, dentro de sus facultades constitucionales, ha tomado el Ejecutivo de la Unión para castigar severamente a los responsables de dicho atentado y prevenir que en lo sucesivo se repitan actos de esa naturaleza, condenados por la civilización y por la ley.

Tercero.—Hacer constar que el memorial acusatorio dirigido al C. Presidente de la República, con fecha de ayer, por un grupo de diputados y senadores (no constituyendo éstos la mayoría del Senado), para hacer recaer las responsabilidades del repetido atentado en determinados funcionarios públicos y solicitar su remoción, NO HA SIDO APROBADO POR ESTE BLOQUE, por razones de orden legal.

Méjico, D. F., a 17 de mayo de 1921
El Presidente del "Bloque Liberal
Independiente" de la Cámara de Se-
nadores. FRANCISCO FIELD JURADO

234

El señor Presidente de la República contestó a los Diputados y Senadores que firmaron el anterior manifiesto, haciendo al mismo tiempo la consignación de los hechos al Procurador General de la República, de la siguiente manera:

"A los Señores Diputados. Enrique Bordes Mangel y demás firmantes. — Cámara de Diputados.— Presente — Tengo el honor de contestar el extenso memorial que fué puesto en mi mano por ustedes, después de darle lectura, el día 18 del actual, a las 6 p. m. / 284 a

Dicho memorial abarcó dos aspectos distintos:—el primero, denuncia, delitos que están penados por nuestras Leyes; y el segundo, es de carácter esencialmente político.— En relación con el primero, me permite participarles que he consignado, original, el documento a que me vengo refiriendo, al C. Procurador General de Justicia de la Nación, para que dentro de la esfera de sus facultades, proceda como corresponda; permitiéndome suplicar a ustedes, muy atentamente, ministrar a dicho funcionario todos los datos que les hayan servido de base para formular dicha acusación, a fin de darle mayores facilidades en su labor.

Sobre el segundo aspecto, no debo entrar en discusión, por considerar peligroso establecer el precedente de que la influencia política de los bloques de las Cámaras que pertenecen a tal o cual partido, pudiera llevar su acción hasta invadir las facultades que expresamente concede la Constitución a los otros Poderes y se coloquaría al País en un peligro de quedar, en un momento dado, gobernado por un bloque; rompiendo así el equilibrio que debe privar dentro de nuestra organización política, conservando y usando únicamente cada uno de los Poderes las facultades expresas que nuestra Carta Magna les señala.

Antes de terminar, me permito hacerles la aclaración de que el Ejecutivo de mi cargo no debe establecer, en materia de política, ningún criterio oficial; y considera que los derechos de los servidores de la Nación, son iguales a los de todos los demás ciudadanos de la República y que pueden usarse sin más limitaciones que las que fijan nuestras propias leyes y la naturaleza propia de sus funciones. Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración. — SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. — México, mayo 21 de 1921.— EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.— A. OBREGÓN.

Con referencia al mismo documento, el señor Presidente de la República ha hecho consignación de él al Procurador General, en los términos siguientes:

"C. Procurador General de la República.— Un grupo de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión puso en mis manos, el día 18 del mes en curso, el memorial que tengo el honor de acompañar a usted y en el que se contiene, además de las apreciaciones de carácter político, la afirmación categórica y expresa de que se han cometido diversos delitos, cuya importancia es grande para la República, porque se refiere sea al funcionamiento de los Poderes Federales o a la estabilidad misma de las instituciones políticas y sociales que actualmente nos rigen.— De manera especial, me permito llamar la atención de usted sobre el contenido de los siguientes hechos:

I.— De la invasión de la Cámara de Diputados, por un grupo de obreros y de los trajes que allí se cometieron contra del Poder Legislativo y de otros altos funcionarios.

II.— De la protección oficial, con ayuda pecuniaria, a elementos propagandistas de teorías disolventes contrarias al orden social. 284 b

III.— De la introducción de armas por Belize para proveer de ellas suficientemente a los socialistas de Yucatán.

IV.— De los hechos delictuosos cometidos en Puebla y Morelia a últimas fechas y comentadas por la prensa de toda la República.

Como los hechos anteriores, si se han verificado en la forma que expresa el memorial, constituyén la comisión de graves delitos contra el orden público y contra las instituciones políticas que nos rigen, y están previstos de manera expresa en los artículos 910, 912, 916, 918, 919, 951, 952, 953, 970, 972, 974, 992, 1096, 1123, 1124, 1125 del Código Penal del Distrito Federal y Territorios, he de merecer a usted que a la mayor brevedad posible, y con la atención y cuidado que el caso requiere, consigne usted la denuncia hecha por los señores Diputados y Senadores, a los Tribunales competentes para que desde luego seabra la averiguación, se proceda en contra de los culpables y se les aplique el castigo que la ley señala, en la inteligencia de que el Ejecutivo a mi cargo, consciente no sólo de los deberes y funciones que le impone la Constitución Federal sino también de las exigencias de la opinión pública y del papel político y social que en el momento histórico por el que atraviesa México le ha tocado en suerte desempeñar, quiere, por cuantos medios legales estén a su alcance, hacer que se respeten la sinstituciones políticas y sociales que nos rigen y evitar hechos delictuosos que acarreen el desprecio de la Nación dentro o fuera de la República, pues una de sus mayores aspiraciones es consolidar en México el reino de la ley, y alcanzar, en lo posible, una era de justicia, de orden y de garantías.— Reitero a usted las seguridades de mi consideración — SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.— México, 21 de mayo de 1921.— EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— A. OBREGÓN.

Sobre el particular "El Heraldo de México" de 19 y 24-
de mayo, publica unos editoriales que a la letra dicen:

EL EQUILIBRIO O LA DICTADURA

~~Heraldo 19 de mayo de 1921.~~ [Palabras citadas por Mariano y el Patriotismo inspiraciones que parecen estar cada día más lejos de los políticos en pugna] 285 b

El memorial elevado al Presidente de la República por algunos miembros—pocos o muchos—de las Cámaras, es, en síntesis, la admisión que han hecho a los jefes de la Nación, desde el origen de nuestra autonomía, todos los grupos políticos empeñados en juzgarse los únicos dignos de la supervivencia, los únicos poseedores de la verdad absoluta, los únicos representativos reales de las aspiraciones del pueblo.

Tan trillado sendero recorrieron lo mismo las camarillas que se disputaban el favor de Agustín I, que los partidos o enjambres de cortesanos que pugnaban por prevalecer en el ánimo del Príncipe de Hapsburgo; así fue con Guerrero y con Santa Anna; lo mismo ocurrió con Juárez y con Lerdo; el mismo caso se presentó con don Francisco I. Madero y con don Venustiano Carranza.

Precisamente LA GRAN RAZÓN DE SER del régimen que hoy nos gobierna, es que representa el ENSAYO MAS FELIZ que hemos hecho los mexicanos por apartarnos del bárbaro exclusivismo que ha caracterizado a todos nuestros gobiernos, aun a los más liberales de entre ellos, porque YA ERA TIEMPO DE QUE NOS DIESEMOS CUENTA DE QUE NO PODRIA JAMAS LOGRARSE EQUILIBRIO ALGUNO que garantizara una paz verdaderamente orgánica, sin que la Administración Pública fuese reflejo fiel e íntegro de todas las tendencias, de todas las orientaciones, de todos los anhelos, de todas las necesidades de la híbrida, proteica y heterogénea nacionalidad que formamos.

Sin la amplitud de criterio que junta en el Gobierno a los muy avanzados con los que se rezagan; sin el respeto a la ley que es preciso para que cada porción de la sociedad esté representada en el manejo de la RES PUBLICA; sin proteger y amparar la subsistencia de todas las banderías lícitas, el triunfo de la última revolución SERIA UN FRAUDE INICUO Y NO OTRA COSA: una regresión propensión a los métodos de las DICTADURAS PERSONALES que tanto hemos combatido, o al sistema no menos desprestigiado de las EFIMERAS DICTADURAS DE PARTIDOS que constituyeron la cruenta etapa de nuestras guerras civiles entre PARADOJICOS LIBERALES QUE NO TOLERABAN LAS IDEAS AJENAS, y ABSURDOS CONSERVADORES QUE TODO LO DESTRUIAN...

286

El origen del perpetuo desequilibrio político en que vivió el país por más de una centuria, no es otro, ciertamente, que el prurito ciego de un grupo de ciudadanos, de creer que sus normas de Gobierno eran las únicas que debían adoptarse; que las circunstancias les otorgaban una sanción sacratísima, indisputable, como CASTA DIRECTIVA; que si el Ejecutivo no se rodeaba exclusivamente de ellos, como el Celeste Imperio de su pétrea muralla, estaría condenado al desastre; que la paz de la República dependía no sólo de su triunfo como partido político y bélico, sino principalmente de la absoluta extinción de todos los otros partidos, aunque representaran opiniones y sentires de una gran porción de ciudadanos; que todos los medios a que recurriera—persecuciones, violencias, imposiciones brutales—quedarian justificados si con ellos se lograba el aniquilamiento de los OTROS, para que el país todo presentara una sola tendencia, una sola voluntad, una aspiración unánime.

De allí que nuestra Historia sea una perpetua pugna ENTRE LOS DE DENTRO Y LOS DE FUERA, sin piedad, sin lealtad, sin prudencia, cada grupo moviéndose como impelido por irresistibles fuerzas de estrago, sobre toda conveniencia nacional, sobre toda noción de buen sentido, contra la justicia, contra la verdad, contra sí mismos!

¿HEMOS DE CONTINUAR ASÍ INDEFINIDAMENTE? ¿SE SERÁ POSIBLE QUE HOY HAYA QUIEN ABOGUE POR LA IMPLANTACIÓN DE SEMEJANTES SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA? ¿HEMOS DE PERSISTIR AFERRADOS A LA IDEA DE QUE LA PLURALIDAD DE PARTIDOS ES NECESARIAMENTE ORIGEN DE DISCORDIAS? ¿SERÁ, PUES, IMPOSIBLE ENTRE NOSOTROS, TODA COOPERACIÓN INTELIGENTE, HONRADA, FRATERNAL, CUANDO ES UNA—EL BIENESTAR COMUN—LA FINALIDAD QUE TODOS PERSEGUIMOS?

* * *

286 a

En el memorial de los señores Diputados y Senadores al Presidente de la República, salta a la vista el desagrado que produce en quienes lo subscriben, el hecho de que el Gabinete del General Obregón esté integrado con elementos que representan diferentes orientaciones, pues mientras algunos son muy avanzados, otros lo son menos. Tres puntos capitales debieran estudiarse desapasionadamente

Méjico a este respecto: PRIMERO, si esa variedad de tendencias en los miembros del Gabinete refleja diversidad de tendencias en grupos sociales más o menos numerosos; SEGUNDO, si en el grado de desarrollo político y social a que hemos llegado, sería cuerdo buscar el equilibrio que es LA PAZ ORGÁNICA, estableciendo otra vez un régimen exclusivista, y TERCERO, si la unidad de acción del Estado es incompatible con la pluralidad que se estudia. El argumento de la Reacción contra los grupos avanzados, puede bien esgrimirse en su contra: los países más cultos del Viejo Mundo, toleran y dan amplia protección legal a los partidos más antagónicos, teóricamente al régimen que gobierna, y no sólo eso, sino que las Cámaras Legislativas y los Gabinetes se ferman con miembros de los diversos grupos militantes.

286 b

Sin embargo, analizando en detalle el memorial que da cobertura a estos comentarios, se hace más patente el partidismo obcecado de quienes iniciaron la idea de formularlo, subscribirlo y elevarlo al Presidente de la República. (Demasiado bien conocemos cómo se obtienen firmas para una solicitud colectiva de cualquier índole).

Desde luego se advierte un solapado afán de atribuir a los acontecimientos de la Cámara un significado trascendente que no tuvieron nunca. En la escasa importancia del incidente, están de acuerdo todos los observadores ecuánimes. No nos parece atinado decir que las declaraciones presidenciales sobre tal tópico tuvieran coincidencias extrañas con lo expresado por algún Sindicato, como aseveran los firmantes del memorial. La especie más autorizada sobre el punto en la que deberán basarse quienes comenten el caso, es que las galerías de la Cámara han sido principalmente PELECEANAS; que los obreros comisionados por algunos gremios para presentar una protesta, no hubieran podido tener acceso a tales galerías; que en vista de esto, ciertos diputados decidieron invitar a los obreros a penetrar en el salón de sesiones; que si esto no tiene precedentes históricos que lo autoricen, resultaría de una ingenuidad incalificable condonarlo sólo por eso, cuando que ningún problema moderno prede humanamente tener antecedentes históricos similares; que la violación del Reglamento económico del Congreso, no es, ni con mucho, una transgresión que deba dar motivo para que se adopten las medidas drásticas—fusilamientos, crisis ministeriales, destitución de altos funcionarios, atropellos a las multitudes— que parece desearían los signatarios del memorial para enderezar el entuerto que reclaman, y, finalmente, que hallando en todo lo ocurrido un arma política aprovechable, SE HA PROVOCADO UNA TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA.

28*

Lo grave del asunto es que el Partido Liberal Constitucionalista revela estar empeñado en dar al caso una resonancia internacional, en provecho de sus intereses políticos, aún haciendo creer a quienes no están al tanto de los acontecimientos, que el Gobierno de la República FORTALECE LAS TENDENCIAS EXTREMISTAS, DA PABULO AL RADICALISMO DISOLVENTE, cuando en realidad no ha hecho hasta hoy otra cosa que respetar TODOS LOS SISTEMAS DE IDEAS, todas las creencias, todas las orientaciones, viendo de continuo el modo de preservar el equilibrio social y político que constituye la paz verdadera.

La actitud mental del Presidente ante los conflictos sociales del día, probó ser ecuánime y altamente defensiva para la sociedad, en el caso de la huelga de ferrocarrileros.

En las controversias que ha habido entre patrones y trabajadores últimamente, se ha puesto a prueba la unidad de acción del Gobierno, y no recordamos que haya habido titubeos, claudicaciones, divergencias.

El General Elías Calles es de ideas avanzadas ciertamente, y en su viaje al Sureste puede haber recibido agasajos de sus amigos y partidarios; pero nos inclinamos a creer que no es de estricta justicia atribuirle el haber creado el socialismo en Yucatán, en Campeche y en Tabasco. Ni siquiera está de acuerdo con la verdad el asegurar que fue a esa región como sembrador de simiente bolcheviquista, y menos aún acusarlo de transgredir la ley que juró sostener. ALGUNOS AÑOS ANTES DE QUE LA PENÍNSULA CONOCIERA AL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, YA HABIA EN EL SURESTE SOCIALISMO

Otro rasgo de partidismo ciego: aseguran los firmantes del memorial que a todos los jefes pundonorosos del Ejército que no son de filiación socialista, se les ha excluido o postergado. En verdad no recordamos de ningún miembro prominente del Ejército, que no esté prestando su valiosa cooperación al Gobierno para la pacificación de la República y el mantenimiento del orden.

Insistimos: el Gabinete del Presidente debe formarse con hombres representativos de todos los grupos sociales, de todas las tendencias, de todas las aspiraciones de la Nación.

Esto, sólo esto, producirá el verdadero equilibrio que garantiza la paz sin dictaduras personales y sin las tiranías, más abominables aún, de un solo PARTIDO POLÍTICO.

HABÍA DILEMA, PORQUE EL EJECUTIVO TENÍA UN TERCER CAMINO: LA LEY

~~El Presidente de la República~~ ha formulado un principio básico de cordura política, digno de figurar en un Manual de Civismo Práctico que en nuestros avanzados días equivaliese a aquel famoso Libro del Príncipe, en que un tenebroso espíritu medieval embebió el malsano elixir de su funesta sabiduría...

“El Ejecutivo de mi cargo,” dice el Presidente —no debe establecer, en materia política, ningún criterio oficial”.

Como que el máximo error de una inmensa mayoría de nuestros gobernantes, fue ese: pretender que la unificación del criterio político de sus colaboradores anulase toda iniciativa individual, de modo que el Jeje del Ejecutivo era un Rajah, los asuntos públicos eran sus odaliscas, y dentro de su fastuoso serrallo no había más que eunucos...

Las palabras del general Obregón tienen por objeto justificar su régimen libérmino—dentro de la ley,—censurado en forma más o menos eufemística por ciertos grupos políticos en un memorial que comentamos ampliamente hace algunos días; pero hay algo más que una aseveración ocasional en esas palabras: son un postulado fundamental que por desdicha nuestra, ni los Republicanos de 1822, ni los Reformistas del sesenta y tantos, ni los liberales ni los mochos, tuvieron jamás en cuenta.

Por cierto que abunda en otros muy sanos e inusitados precedentes la respuesta dada por el Primer Magistrado a los miembros de las Cámaras que a él se dirigieron denunciando algunos aspectos, que ellos estiman dolorosos y punibles, de las actividades político-sociales del día.

De la firme actitud que asumió el general Obregón ante las agitaciones extremistas, pudo muy bien deducirse la línea de conducta que seguiría en el caso a que se alude: consignarlo a las autoridades judiciales para que por encima de los partidarismos exaltados, sobre la desorientación del momento, sobre los intrincados laberintos de la política, privara LA LEY, augusta, serenísima, infranqueable.

Atento seguramente a las dolorosas enseñanzas de nuestra Historia, sin negar a los signatarios del memorial los derechos en que basan su acción, rehúrase con plausible atingencia a entrar con ellos en discusiones bizantinas acerca de la organización del Poder Ejecutivo y la actuación de los funcionarios que de él dependen.

La influencia excesiva de camarillas o bloques en las altas esferas del Gobierno, fue siempre detrimental para la buena marcha de los negocios públicos. No importa qué tan rico en talentos sea un grupo de políticos profesionales (recuérdese en abominado científicismo de tiempos de Díaz), si su unificado y exclusivista criterio prevalece, origina inevitable desequilibrio que tarde o temprano se resuelve en fracasos. ¡Cuánto más grave resulta esa influencia exclusiva, si tales políticos de profesión pueden en un momento dado representar a uno de los tres Poderes en que radica la Soberanía del Pueblo!

La previsión del Gobernante se pone a prueba cuando se someten a su consideración asuntos de índole dúplice, y no escasa clarividencia reveló el Presidente al deslindar las posibles responsabilidades de que hablan los diputados y senadores del grupo quejoso, de la materia política que envolvía el caso. 289

Dos precedentes de indudable mérito sienta así el Presidente de la República: primero, que puesto que **EXISTE UN TERCER PODER,—EL JUDICIAL,—DE CUYA EXISTENCIA HAN SOLIDO OLVIDARSE LOS OTROS PODERES**, a quien corresponde velar por el estricto cumplimiento de las leyes y el respeto debido a las instituciones, a ese Poder ha de someterse el esclarecimiento de todo hecho que parezca delictuoso, contra la costumbre nuestra de dejar impune cualquier violación de las leyes, sólo porque le sea atribuible cierto matiz político; y seguido, que el principio de la independencia de los Poderes no es letra muerta y ya que están demasiado bien definidas en la Carta Magna las esferas de acción de las Cámaras y del Ejecutivo, ni la más leve intromisión de aquellas en los asuntos de éste, es permisible.

x x x

Nosotros no podemos concebir una buena Administración, con el Ejecutivo supeditado a la abrumadora influencia de un bloque cualquiera, así fuese el más representativo de las aspiraciones de la mayoría, y aun nos inclinamos a creer que en iguales convicciones abunden, personalmente, los miembros del grupo que, con sobra de precipitación, quizá por compromisos del momento, suscribió el memorial del día 18.

Con la serena y comedida respuesta del general Obregón, suponemos cerrado el incidente, y confiamos en que se restablecerá la excelente armonía que había reinado, y debe reinar en lo sucesivo, por el bien del país, entre el Poder Ejecutivo y los diversos núcleos congresiles.

"Excelsior" de la misma fecha, dice:

DOS MINISTROS Y DOS REGIMENES

²⁹⁰
El señor Presidente Obregón se ha colocado dentro del sistema político gubernamental que establecen nuestras instituciones al contestar el memorial que le dirigiera un extenso grupo de diputados y senadores. Es verdad que el Poder Legislativo pasaría por encima de las atribuciones de que se halla investido si tratase de invadir la esfera legal de acción del Ejecutivo. El Congreso de la Unión tiene su camino marcado en los casos de responsabilidad, de acuerdo con el Código fundamental de la República. La actitud del señor Obregón es correcta y serena, tal como la esperábamos, y no podía ser otra. Aguardamos la de los funcionarios señalados en el memorial de las Cámaras, porque precisamente el camino elegido por el señor Obregón les marca el que ellos deben seguir.

El señor Presidente estudia el hecho en abstracto, no lo concreta; ni retira ni renueva su confianza a los dos Ministros; dice sencillamente a las Cámaras: no tienes facultades para remover Secretarios de Estado. Pero como la crisis no es legal, sino política, los funcionarios aludidos deben, como expresábamos en uno de nuestros anteriores artículos, salvar la cuestión de constitucionalismo para examinarla desde un punto de vista exclusivamente personal y de acuerdo con las exigencias de la política. Claro es que no vivimos en un régimen parlamentario, porque de ser así, el voto de censura de una mayoría legislativa, habría bastado para hacer salir del gabinete a los señores Calles y De la Huerta. Pero nuestra observación subsiste: ¿la permanencia de estos caballeros en el ministerio no pugna con las facilidades que deben darse al señor Presidente y con el apoyo unánime que es de prestársele en los actuales momentos?

Se objetará que la salida de los dos ministros estaría en contraposición, justamente, con esa condición que establecemos: el concurso de todos los partidos, pues la separación de los señores De la Huerta y Calles restaría al Ejecutivo los elementos del grupo de sus simpatizadores. Nosotros, en efecto, hemos sostenido, y seguimos sosteniendo, que un gobierno verdaderamente nacional no debe gobernar para un partido, sino debe tomarlos en cuenta a todos, y considerar todas las opiniones. Pero gobernar PARA todos los partidos no es gobernar POR todos los partidos. Es lo contrario.

29

rie de principios, primero, y un programa después, en substitución de lo que se llama sin rebazo "el viejo y fracasado liberalismo", todo esto, que es acción política indiscutible y acción a la vista, está en pugna con el régimen democrático y de libertades individuales establecido por las leyes nacionales. EXCELSIOR ha abogado por la formación de los partidos—aunque lo considera prematura—incluso el mismo partido conservador; con una sola condición: que actúen dentro de las instituciones. De no proceder así, esos partidos serían grupos de conspiradores: lo sería, lo es, indefectiblemente, el bolshevismo

Unicamente a don Rafael Nieto se le ocurre asignar al bolshevismo el mismo porvenir que a la Revolución Francesa. El señor ex Subsecretario de Hacienda, dice: "En todo caso, el extenso y radical experimento (sic) merece ser discutido con la mayor amplitud, sin prejuicios malsanos y sin timideces cobardes. La Revolución Francesa fué tratada en su tiempo con el mismo rigor por las grandes potencias, y la consideramos al presente como el origen de las libertades contemporáneas." Ya el señor Bulnes ha rectificado el concepto último, demostrando que no puede, en justicia, decirse que la Revolución Francesa haya sido el origen de las libertades modernas. Pero, sea como quiera, la Revolución Francesa no se habría redimido de sus páginas rojas, de sus exaltaciones, de sus violencias, si no hubiese legado al mundo esas libertades a que alude el señor Nieto, que no son precisamente las políticas, sino las individuales, con la "Declaración de los Derechos del Hombre". Que es lo que ha matado el bolshevismo.

Un filósofo francés, de mayor talla seguramente de los que en México fabricamos conforme sopla el viento, Alfredo Fonillé, ha escrito, a este propósito: "Los iluminados y violentos de la Revolución Francesa se imaginaban que sus "principios" y su "derecho" iban inmediatamente a conquistar al mundo; ahora bien, todo el siglo XIX ha sido una reacción contra esos principios y ese derecho, una inmensa barrera de escudos contra aquella Francia turbulenta"...

La Francia de la post-guerra ha demostrado su adhesión hacia el régimen de libertad y de democracia, en medio de la terrible agitación promovida por los bolshevikis y pseudobolshevikis de estos revueltos tiempos. Las libertades de que habla el señor Nieto, consignadas en la Carta de 27 de agosto de 1789, figuran, efectivamente, en la actualidad en todos los Estados civilizados. Sólo dos constituciones las han repudiado: la de la restauración de 1814 y la de los soviets en 1918.

Volviendo al principal objeto de estas líneas, del cual nos hemos separado insensiblemente, diremos que, a nuestro juicio, la respuesta del señor Obregón, irreprochable desde su aspecto legal, no resuelve la dificultad que ha surgido, no entre dos partidos, sino entre los sostenedores de dos regímenes opuestos y contradictorios, cuya lucha no es un incidente admisible, y hasta necesario, en la vida normal del Estado, si no un combate a muerte entre un sistema fundado en la libertad y la representación de todas las clases sociales y otro construido sobre la dictadura y el exclusivismo de una sola clase.

En el fondo hay algo más serio que la separación o la permanencia de los ministros en el gabinete.

El señor Presidente habla de partidos en su contestación al memorial. Dice: "No debo entrar en discusión, por considerarlo peligroso, establecer el precedente de que la influencia política de los bloques de las Cámaras que pertenecen a tal o cual partido, pudieran llevar su acción" ... etc. Ahondando esas palabras, nos preguntamos: ¿quieren ellas decir que debemos considerar al bolshevismo como un partido militante? Y si por tal lo aceptamos ¿cabe que los representantes de él—que así resulta de las inculpaciones bien explícitas y precisas de los diputados y senadores, pertenecientes al partido contrario—formen parte del gobierno?

Hay que considerar que el partido bolshevista—en el caso de existir—sería un partido que estaría fuera completamente de las instituciones. Su fin es destruirlas. De este modo el trabajo, muy claro, que se está intentando para construir un astro de lo que hasta hoy no es más que una nebulosa; el esfuerzo por crear una se-

"El Informador" de Guadalajara de 25 de mayo, expresa:

UN MEMORIAL AGRESIVO Y AMENAZANTE -

El "Yafonocador!"

292

Cuando en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se discutió y se desecharó la iniciativa del Ejecutivo que proponía aumentar las causas de responsabilidades de los funcionarios públicos, hicimos notar las tendencias de los diputados del P. L. C. para adueñarse por completo de la voluntad del Presidente, excluyendo a los Ministros, principalmente al de Gobernación, Don Plutarco Elías Cañales, que según ellos, era el que más les estorbaba en la realización de sus ambiciones.

Poco después, otra comisión de diputados de igual filiación, se presentó al señor Presidente a quejarse de que el Gobernador del Distrito, estaba destituyendo a todos los Ayuntamientos del Distrito Federal, de origen peleceano; y que de seguir las cosas así, tendrían ellos que defenderse, con los cuantiosos elementos de que creen disponer. Y, finalmente, ya hemos visto, sin asombrarnos mucho, porque ya estamos acostumbrados a estas prodigiosas transformaciones, que aprovechando los mismos peleceanos los desmanes de los agitadores bolshhevikis, en un memorial que, aunque dice muchas verdades que no les pertenecen, y que es además imprudente e impolítico, se presentan como unos corberos inmaculados, víctimas del agrarismo y del obrerismo, de cuyos desmanes recientes culpan, sin que nadie se de cuenta porqué, ni se encuentre el motivo, a los Señores Ministros Cañales y de la Huerta, ausente el primero de la capital desde hace algunas semanas, y el segundo, desde hace algunos días.

Ese memorial es imprudente, no solo por el tono amenazante en que está escrito, sino porque se revela muy a las claras, la honda división que existe entre los políticos que controlan actualmente el Poder Público; y es impolítico; porque hace pública la indisciplina que reina en las esferas oficiales, debilitando principalmente la acción del Ejecutivo, a quien de una manera clara y precisa critica y hace cargos.

Estos mismos peleceanos que tan suspicazmente le recuerdan al señor Presidente, que un mes antes de la caída del Sr. Madero, se presentó a éste, un grupo numeroso de diputados renovadores, para hacerle una advertencia semejante a la que ahora hacen ellos, son los que se opusieron ferozmente a que esos diputados renovadores, cuya labor traen ahora a colación, como muy cuerda y ejemplar, formaran parte de la administración carrancista, por considerarlos, entonces, como unos traidores e hipócritas; y son los mismos que impidieron que Palavicini, Cabrera, Rojas y otros muchos renovadores entraran a la Cámara, atacándolos hasta en su vida privada.

Nosotros hemos combatido con todas nuestras energías contra el agrarismo destructor de la propiedad rural, y contra el obrerismo destructor de nuestra industria; así es que no se nos puede tachar de parciales en este asunto; nosotros hemos comentado sin apasionamiento, pero sin contemplaciones, los desplorables acontecimientos de Michoacán y el atentado sin precedente de que ha sido víctima la representación nacional; pero no podemos disculpar de ninguna manera, a ese grupo de diputados y senadores peleceanos que huyeron despavoridos ante la irrupción de unos cuantos agitadores, del salón de sus sesiones, y qué ahora en lugar de ayudar al Ejecutivo a serenar los ánimos, a aminorar las consecuencias de aquel desacato, al buen éxito, en fin, de las medidas que aquel ha estado dictando para evitar que se repitan hechos tan salvajes, se aprovechan del momento político, y se presentan acusando a quienes no pudieron ni remotamente ser instigadores de esos actos, a los Ministros Calles y de la Huerta; y pidiendo solapadamente su separación, para repartirse entre ellos sus puestos y dejar así, al C. Presidente en poder de los peleceanos y sin los dos amigos más leales con que cuenta.

293

Nosotros que hemos oído a los peleceanos predicar el bolshievismo en todas sus propagandas, que los hemos oido denigrar a los intelectuales y a los hombres de trabajo, aconsejando a la gleba, a los vagabundos que los siguen, que se apoderen de todas las riquezas, y que les han prometido que se las repartirán cuando lleguen al poder; nosotros que sabemos que son peleceanos, los agitadores y agraristas que en nuestro Estado y en los otros están promoviendo la dotación de tierras ajenas; nosotros que hemos visto a esos mismos peleceanos hacerse disimulados o apoyar descaradamente la propaganda socialista, cuando los rojos han llegado hasta el desacato de enarbolar su bandera arriando la sagrada enseña nacional; nosotros que hemos visto que llamándose "constitucionalistas" atropellan la Constitución cada vez que les conviene; nosotros estamos convencidos de que si alguien tiene la culpa de los últimos acontecimientos son los mismos peleceanos.

Ante la gravedad de la situación que descubre el memorial de los diputados y senadores del P. L. C., creemos que el Sr. Presidente, debe reflexionar que no se puede gobernar una barca entre dos corrientes opuestas; y que por lo mismo, hay que decidirse y seguir aquella que más fácil y patrióticamente conduzca a la tranquilidad y bienestar del país.

"El Universal" del 24, dice:

CUANDO LA JUSTICIA DECIDA

LA resolución tomada por el señor Presidente de la República en cuanto al memorial que recientemente hubo de someterle la mayoría parlamentaria, es de las más adecuadas y prudentes que pudieran adoptarse.

"Los derechos de los servidores de la Nación—declara el Primer Magistrado—son iguales a los de todos los demás ciudadanos". Han desaparecido los privilegios que sempernamente en nuestro país suelen acompañar a todo alto encargo; o, al menos, el Jefe del Estado quiere que desaparezcan. Y, ante tan explícito propósito de que los funcionarios vivan en casa de cristal, los actos de aquéllos, cuando sea menester depurarlos, deben caer, como es natural y lógico, bajo el dominio de la justicia.

Diputados y senadores, con la responsabilidad de su firma, denuncian delitos de los que pertenecen al dominio de la sanción penal: referentes, los unos, a la estabilidad de nuestras instituciones; relacionados los otros con malversación de fondos públicos. ¡Qué otro camino, pues, más expedito, para el Jefe del Ejecutivo, que trasladar la acusación a quien corresponde, o sea al Procurador General de la República?

Reconozcamos que aquí en México, desde tiempo inmemorial, y no por vano empeño de líricas quejas, sino por realidades amarguisimas, se ha clamado por la justicia. Intérprete de ella se hace ahora, y con ocasión por demás interesante, el señor Presidente.

Aplaudimos, pues, con sincero entusiasmo, la determinación; y seguros estamos, por otra parte, de que los propios acusadores, al unísono con nosotros, ya la estarán asimismo aplaudiendo y celebrando. Y ello por razones excelentes; por una razón, mejor dicho, de subidísimo peso en el caso que nos ocupa: la extracción política semejante de acusadores y jueces. Siendo el señor Procurador General de la República de origen "peleceano", ¿quién podría dudar de la íntima, de la profunda satisfacción con que habrá visto llegar a sus manos el memorial que acaba de consignársele! Mas ocurre también que los jueces federales que conocerán del asunto, no están menos identificados que el señor Procurador con el P. L. C., en virtud de que a tal partido deben el puesto. Y, por si algo faltare en toda esta armoniosa conjunción de simpatías políticas, de igual modo la mayoría parlamentaria, que será a quien toque decidir del desafuero de los acusados, resulta no menos peleceana que los funcionarios del ramo judicial antes mencionados.

No cabe, por lo mismo, sospecha alguna, respecto a "parcialidad" de la justicia. A parcialidad—entiéndase bien—del lado de los acusados, que nada tienen que ver con el P. L. C. El Presidente de la República, al po-

ner el asunto a debate en manos de la justicia, pónelo, ni más ni menos, que en las de los acusadores mismos. Y suponiendo que a un hidalgo gesto otro no menos hidalgo corresponda, es de esperar que en el proceso que se abra, dado que humanamente no podrá haber consignas, si haya, en cambio, rectitud.

Añádase a lo anterior la circunstancia de que alguna de las personas en quienes recae parte de la acusación a que se contrae el memorial susodicho—hablamos del general Calles—se muestra no ya anuente, sino satisfechísimo, de que la justicia ejerza su acción depuradora. "Espero que usted—ha dicho al Procurador General de la República—, en el presente caso, obrará con toda la energía y eficacia necesarias para que la justicia, al comprobarse los hechos denunciados por diputados y senadores, imponga el castigo que la ley señala a los delincuentes". Igualmente espera el señor general Calles que "no habrá influencia ni compromisos" que turben la ecuanimidad del Procurador. Y tiene, además, "la convicción de que de resultar caídos los hechos imputados", se procederá contra los calumniadores y se dará a conocer a la Nación la verdad de los hechos.

Nos hallamos, por consiguiente, en excepcionales condiciones para que la justicia se ejerza plenamente. Ausencia total de consigna, y hasta imposibilidad de que la haya, por un lado. Y no ya deseo, sino voluntad impetuosa de parte de los acusados para que la justicia se cumpla, por otro... ¡Qué falta!

Falta solamente que las acusaciones se pesen, que se verifiquen los cargos, que se analicen y depuren los señalados actos delictuosos con la debida equidad. Si se acusa, que se demuestre; y que lo demuestren ni más ni menos que los acusadores mismos, con lo cual la nación quedará satisfecha y a cubierto de toda amenaza la estabilidad de nuestras instituciones democráticas.

Bien es verdad, que en los cien años de vida independiente que vamos a cumplir el próximo 27 de septiembre, no se ha dado un solo caso de que el Congreso eleve la inmunidad que funcionarios de la categoría personal y política de los señores Calles y De la Huerta; no aconteció ni con Degollado en la época de Juárez, ni con Bernardo Reyes en la época de Díaz. Y no nos sorprenderíamos de que si hay juez que pida el desafuero, no habrá para entonces, entre la mayoría acusadora de representantes del pueblo, la de jueces para concederlo. El general Calles puede seguir tranquilo su viaje a Sonora. El señor De la Huerta puede renunciar con la misma tranquilidad a la capital. Ni los Secretarios ni sus acusadores llegarán a ser juzgados; que tal es la innocuidad, a la vez que la infamia, de todos los procesos políticos.

247-65
296.

REPRIMIENDO LA ANARQUIA.

Debido a los acontecimiento registrados en la Cámara de Representantes, a que hemos hecho referencia anteriormente, y debido también a los ~~acontecimientos~~ promovidos por miembros del Partido Socialista, en Morelia y Jacona, el señor Presidente de la República giró el día 30 de mayo de 1921 una extensa circular a los Gobernadores de los Estados fijando el criterio del Ejecutivo ante esa situación creada por ~~socialistas y bolcheviques~~, el cual no puede ser otro que el marcado por la Constitución y las demás leyes que rigen el país. La circular de referencia dice:

"No hace mucho tiempo que algunos agitadores, arrastrando a un grupo de la gente del pueblo invadieron el Palacio Nacional, plantando en él la bandera roja y negra que es el símbolo de la revolución rusa, y expresando en términos violentos sus doctrinas sociales y políticas.

Recientemente se ha repetido el hecho en una forma más grave, pues que otro grupo invadió la Cámara de Diputados, teniendo la audacia de enarbolar la bandera bolchevique en la tribuna del Parlamento, y de injuriar a la asamblea legislativa que en esos momentos se encontraba deliberando.

En la ciudad de Morelia, finalmente, otro grupo, con la misma bandera, asaltó la catedral, cometiendo graves atropellos, lo cual dio origen al sangriento conflicto que toda la Nación conoce y lamenta. Acontecimientos semejantes ocurrieron días después en la villa de Jacona.

295

COMO DEBE EJERCERSE LA SOBERANIA

De una vez por todas, el C. Presidente de la República se ha propuesto definir con toda claridad cuál es la actitud del Ejecutivo Federal ante los acontecimientos ya referidos. Esta actitud no es ni puede ser otra que la que está marcada por la misma Constitución y por las demás leyes vigentes.

Nuestro Código Político declara que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, el cual lo ejerce por medio de los Poderes de la Unión y los de los Estados, dentro de la esfera de sus respectivas competencias. Esto quiere decir que el pueblo, aunque soberano, no está capacitado constitucionalmente para ejercer por sí mismo y directamente actos de gobierno, pues que esto sería tanto como proclamar la anarquía; y nuestra Constitución no es anárquica.

El Pueblo puede elegir libremente a sus gobernantes por medio del sufragio, pero no está facultado para gobernar por sí mismo, ni para intervenir directamente en las funciones del gobierno, invadiendo las residencias de los poderes públicos para obligar a los gobernantes a que obren o resuelvan en determinado sentido. En ninguna democracia del mundo, en ningún pueblo civilizado es admitida semejante intromisión.

EL RESPETO A LOS GOBERNANTES

En consideración a la autoridad que representan, el pueblo está obligado a respetar a sus gobernantes, y a respetar asimismo las residencias oficiales en que esos gobernantes desempeñan sus funciones. El Gobierno que nuestra Constitución establece está basado, como todos los gobiernos de los países cultos, en el respeto al principio de autoridad, pues que sin ese respeto no puede existir gobierno alguno.

Dentro del orden constitucional, tampoco es permitido que el pueblo enarbole banderas revolucionarias, ni en las residencias de los poderes públicos ni fuera de ellas, pues que esto implica la incitación de las masas a la rebelión, lo cual, por ningún concepto, ni desde ningún punto de vista, puede ser considerado como un acto lícito, dentro de un régimen que debe tener por norma el respeto a la ley y al orden público.

Tampoco puede el pueblo ejercer en esa forma el derecho de petición, ni el que tiene para tomar parte en los asuntos políticos del país o para protestar contra los actos de las autoridades, pues que para ello, y de acuerdo con lo mandado expresamente por la Constitución, deberá reunirse pacíficamente, obrando con todo respeto, sin proferir injurias ni amenazas, y sin pretender ejercer actos de violencia para conseguir lo que desea.

297.

2-18 bns

LA LIBERTAD DE CULTOS

296 a

Por último, la invasión de los templos, —cualquiera que sea la religión a que pertenezcan— y la comisión en ellos de actos reprobados, constituyen un atentado contra la libertad de cultos, garantizada por nuestras leyes.

La revolución no ha tenido por objeto establecer la anarquía, ni tampoco la libertad de cometer atropellos impunemente, sino el de obtener el mejoramiento económico, social y político a que con toda justicia aspiran las clases populares; pero mejoramiento que, en todo caso, deberá alcanzarse por medio del esfuerzo desarrollado dentro de la ley y del orden, respetando las garantías que nuestra Constitución otorga a todas las clases sociales.

El Gobierno de la Federación, que tiene el deber inclinable de hacerse respetar, así como también el de hacer que sean respetadas las leyes vigentes, y las libertades y derechos que ellas confieren a todos los habitantes de la República, no puede permitir que se revitalicen, ni mucho menos que queden impunes, atentados de esa naturaleza. Y con tan mayor razón debe oponerse a la realización de esos atentados, cuanto que éstos des prestigian a la noble causa popular en que se inspiró la revolución, privándola de la fuerza moral que hasta hoy ha sido la base de su triunfo, e incapacitándola para llevar a cabo la obra de redención que constituye su más alta finalidad, y su justificación ante el mundo civilizado.

296 b

CONSIGNACION DE ATENTADOS

Por estas consideraciones, el C. Presidente de la República ha tenido a bien acordar que el C. Procurador General de la Nación, —a quien ya fueron consignados los hechos que se mencionan en esta circular,— dictó las órdenes que sean conducentes para que los Agentes del Ministerio Público Federal persigan con toda energía, y dentro de los términos marcados por la ley, los delitos de la misma índole que sean de la competencia de los Tribunales Federales; y para que, cuando sean de la competencia de los Tribunales comunes, gestionen, ante quien corresponda, lo que sea necesario para que esos delitos no queden impunes; en el concepto de que, en uno y otro caso, deberá practicarse la averiguación con todo scrupulo, a fin de investigar la responsabilidad que, por complicidad o complacencia, pudiera corresponder a cualesquiera clase de autoridades.

Por las mismas consideraciones, el C. Presidente ha acordado igualmente que se exalte a los Poderes Públicos de todos los Estados, a fin de que, dentro de la esfera de su competencia, cumplan con el deber que tienen de respetar y hacer respetar la Constitución y las demás leyes vigentes, reprimiendo con toda energía atentados sentenciados a los referidos.

Al comunicarlo a usted me es grato profesarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—Méjico, D. F., mayo
30 de 1921.

P. A. del Secretario, El Subsecretario, J. I. LUGO. (Firmado)."

Comentando la actitud del señor Presidente a que se contrae la circular anterior, "Excelsior" de fecha 2 de junio publica un editorial titulado "Una actitud viril y patriótica" que a la letra dice:

Durante los últimos diez años no se había dado el caso de que viera la luz pública un documento oficial en el que con más vigor y justificación se flagelaran los errores revolucionarios, que lo hace la circular que el Primer Magistrado giró anteayer a los gobernadores de las entidades federativas. 294

Es de todos sabido que al amparo de un movimiento exclusivamente político se habían insertado en la revolución tendencias socialistas, principios anárquicos, apotegmas disolventes que no figuraron jamás en el programa inicial de la Revolución; pero que acabaron por ser norma de conducta, norte y más que todo medio de acción y de influencia revolucionaria.

Don Francisco I. Madero no predicó ni aspiró a otra cosa que a realizar su lema: "Sufragio efectivo y no reelección". Ni ideales socialistas, ni organizaciones anárquicas, ni otra cosa que un ligero retoque a la Constitución de 57 fueron "ab initio" las aspiraciones de la Revolución.

Pero si el líder no pensaba más que en la realización de su programa, bien lacónico y bien definido, los agentes oficiosos de propaganda, los agitadores siempre inquietos y los ambiciosos anhelantes de revolver el río para mejor y más abundantemente pescar en él, soplaron al oído del pueblo muchas sugerencias malsanas y agregaron al programa no pocas cláusulas extrañas a los propósitos del iniciador.

Le repitieron hasta la saciedad: "Tú eres el soberano. Los gobernantes no son sino tus lacayos. La tierra, el capital, las riquezas todas te pertenecen. Hay que despojar a quienes las poseen para apropiártelas y distribuirtelas. El futuro orden de cosas libertará a todos los prisioneros y cerrará las cárceles. Los extranjeros te despojan, los sacerdotes te engañan y explotan. Tu jornal es mezquino; exige cada día mayor remuneración. De ahí la guerra despiadada al capital, al latifundio, al sacerdocio, al extranjero, etc., etc.

Esta prédica solapada y apenas susurrada al principio, estalló más tarde en discursos, proclamas, carteles. Cada período electoral la re-crudecía y la enardecía. El ejemplo de Rusia, que debió haber horrorizado, entusiasmó, y de exceso en exceso, así como, por parte de las autoridades, de tolerancia en tolerancia y de estimulo en estimulo, se llegó hasta a asaltar el Palacio Nacional y a enarbolar en él la bandera soviética y a pronunciar discursos que incitaban a la destrucción del orden social existente, al saqueo y al asesinato y a la anarquía más desenfrenada.

Las autoridades de entonces por sus compla-

cencias y su incomprendible tolerancia vienen a resultar, indirecta, pero efectivamente, responsables de desmanes peores y de crímenes más horrendos del mismo origen en Morelia, en Jacona, en Durango y otros puntos; y quién lo creyera! de desacatos y escarnio de la Representación Nacional en su mismo sagrado recinto por una chusma bolshevique, bandera roja y negra al viento, que creía poder permitírselo todo y que todo le fuera soportado.

La circular del señor Presidente pone los puntos sobre las iés. Define cuál es el papel del Gobierno, todo él conservador del orden y observante de la Constitución, y resuelto a impedir que aquél se trastorne y que éste se viole y escarnezca. QUITA AL PUEBLO EL DERECHO QUE SE HABIA POR SI Y ANTE SI ARROGADO DE GOBERNAR DIRECTAMENTE, DE DIRECTAMENTE Y POR MEDIOS VIOLENTOS INTERVENIR E INFLUIR EN LA LEGISLACION Y LA ADMINISTRACION. Lo obliga, y obliga a los gobernantes a hacer respetar el orden, a salvaguardar el derecho, a imponer su autoridad, y comienza dando ejemplo al consignar los hechos anárquicos y delictuosos de los últimos días a los tribunales federales o del orden común, según el caso, a fin de que des linden responsabilidades y castiguen culpables

Los agitadores de todos órdenes que se habían acostumbrado a sembrar impunemente la anarquía al margen de la Revolución misma y haciendo y fingiendo creer que actuaban en su nombre, deben haberse quedado estupefactos a ver cómo el más genuino representante de ella les niega los derechos que habían usurpado, los amenaza con las severidades de la Justicia y le quema el pasto para futuras empresas anárquico-bolshevistas.

La circular es un documento de gobierno en toda regla; el primero en su género que emana de un régimen revolucionario. Es el indicio de una decisión absoluta de hacer volver al redil a las ovejas descarriadas y de hacer caminar a todos, amigos declarados y enemigos solapados por el carril del orden y del verdadero patriotismo.

Escrito con todas las generales de la sinceridad y de la convicción, no dudamos que se traduzca en actos efectivos y en serias empresas de orden y de paz.

De lo contrario, el país sufriría con el fracaso de esos buenos propósitos la mayor de las decepciones, y perdería hasta la última esperanza de ver restablecidas la paz y la prosperidad y reconquistadas la amistad y el respeto de los demás pueblos cultos.

El Universal de la misma fecha asienta en su editorial "La Condenación del Radicalismo" lo que sigue:

RANCA, explícita, rotunda ha sido la declaración del Ejecutivo acerca de los excesos radicales y del radicalismo. Acá y doctrina están allí comprendidos en una misma reprobación. Si los agitadores profesionales mostraron hasta hoy en afanes anárquicos una singular audacia amparados en un falso criterio de simpatía gubernamental hacia ellos; de ahora en adelante es probable que se mostrarán más cautos ante la actitud resuelta del Gobierno. 298

La sociedad se muestra seguramente satisfecha de las palabras del Jefe de la Nación. Las esperaba. Las esperaba porque un Gobierno constituido, so pena de suicidarse, no puede gobernar sino conforme a las normas que lo constituyeron y que él juró guardar y hacer guardar. Igualmente, la República, al definir por boca de su Primer Mandatario la actitud que asume ante las agitaciones esporádicas que en su territorio se han registrado últimamente, barre de una vez con las suspicacias y desconfianzas que los enemigos de México habían logrado despertar en el extranjero.

La actitud del Ejecutivo Federal, como se expresa en la circular girada a los Gobernadores de los Estados, "no es ni puede ser otra que la que está marcada por la misma Constitución y por las demás leyes vigentes". El pueblo mexicano es libre. En él reside esencial y originariamente la soberanía. Pero dicha soberanía no implica el que el pueblo, de modo directo, pueda ejercer actos de gobierno. Admitir semejante criterio, significaría el establecimiento de la anarquía, y, con ella, el derrumbe de toda organización social.

Radica la libertad, dentro de las democracias, en la libre elección; mas la libertad tiene, asimismo, su más sólido fundamento en el respeto al principio de autoridad. Instituida la autoridad, debemos acatarla. Pretender que la autoridad se subordine a los dictados del motín; erigir la dictadura de una clase sobre las demás clases sociales; atropellar derechos ajenos estableciendo la tiranía de grupo, y contravenir aun las más elementales leyes de policía, en un inmoderado afán de dar rienda suelta a tumultuosas pasiones, cosas son que, de tolerarlas, no ya en principio, sino disimulando o dejando pasar inadvertida la comisión de actos delictuosos, nos conducirían directamente a la catástrofe.

De ahí la severa condena que el Ejecutivo hace de los desaguisados recientemente cometidos: invasión del Palacio Nacional y de la Cámara de Diputados por desordenadas turbas; asalto de la catedral y sangriento conflicto callejero en Morelia: deposición de las autoridades de Jacona, etc., etc. Pero la energética reprobación de tales actos no debe quedar ni quedará en las palabras. El Presidente de la República ha acordado que el Procurador General de Justicia de la Nación dicte las órdenes conducentes, a fin de que se investiguen minuciosamente las ya apuntadas tropelías, y se im-

ponga a los culpables el castigo a que se hayan hecho acreedores conforme a las leyes. ¿Será aventurado esperar ahora que el señor Procurador General, ceñido al criterio del Gobierno, que, en el caso, lo es el de la sociedad, no omitirá esfuerzo, a fin de que tales investigaciones y castigos se cumplan?

"La revolución—declara el Primer Magistrado—no ha tenido por objeto establecer la anarquía, ni tampoco la libertad de cometer atropellos impunemente, sino el de obtener el mejoramiento económico, social y político a que con toda justicia aspiran las clases populares; pero mejoramiento que, en todo caso, deberá alcanzarse por medio del esfuerzo desarrollado dentro de la ley y del orden, respetando las garantías que nuestra Constitución otorga a todas las clases sociales". Ahora bien: si el pueblo, con ser libre y soberano, no está capacitado para gobernarse directamente a sí mismo, menos lo está un grupo de individuos que del mismo pueblo forman parte, para gobernar a todos los demás y aún gobernar al Gobierno. Y contra ese grupo de inconscientes y de criminales que aquí en México enarbó la bandera roja y negra, y que en Michoacán derramó sangre y violó templos, no sólo van enderezadas las últimas declaraciones del Presidente de la República; sino—caso ejemplar y curiosísimo—las de uno de sus antiguos y más connotados líderes.

Los escandalosos excesos de los radicales entre quienes múltiples veces le vimos figurar, arrancaron a ese líder una declaración peregrina en la tribuna de la Cámara de Diputados: "Ya es tiempo—dijo—de que los agitadores agitemos honradamente". "Ni intelectual, ni técnica, ni materialmente, está capacitado el proletariado de México para pretender una reforma radical en los sistemas de gobierno". "Las grandes transformaciones sociales no se operan de pronto; sólo son factibles mediante larga y paciente evolución".

Y estas confesiones paladinas del señor Soto y Gama, tras de la capital y no menos paladina de que, si se agita, tiempo es ya de hacerlo HONRADAMENTE, ¿qué revelan si no que los directores de los antipatrióticos tumultos únicamente registrados obraban con una precisa, con una absoluta mala fe; Han sabido y saben los agitadores—a juzgar por las referidas palabras de uno de los ayer más exaltados—que el radicalismo en México no es honrado por lo mismo que no descansa sobre prestigios de índole intelectual, moral o técnica en los grupillos (¡distan mucho éstos de constituir clase!) que lo pregonan. De hoy en adelante saben también esos agitadores cuál es el criterio del Gobierno respecto de tales doctrinas y tales excesos... ¿Será tiempo ya, en consecuencia, de que tomando por divisa la honradez, todos de consumo nos consagremos, con el trabajo, con la meditación y con el ejemplo, a lograr paulatinamente el mejoramiento social dentro de la ley, dentro del orden, y respetando todos los derechos comunes?

299
✓ 5163
300.

El Sr. Procurador General de la República giro, el día 2 de junio, una enérgica disposición a los Agentes del Ministerio Público Federal para que apliquen con todo rigor las órdenes presidenciales contra los radicalistas.

El texto de la circular del señor Procurador es el que sigue:

“La prensa de hoy publica en primera plana un importantísima circular, por conducto del Secretario de Gobernación, ha girado el señor Presidente de la República a los ciudadanos Gobernadores de los Estados, con motivo de las últimas agitaciones populares habidas en diferentes partes de la República.

“Creo de mucha importancia que conozca usted esa circular, porque encargados como estamos, no sólo por virtud de la ley y el ejercicio natural de nuestras funciones, sino por las consignaciones que directamente se han hecho a esta Procuraduría de los hechos mencionados en la aludida circular, de velar porque se persiga a los culpables de semejantes actos, imponiéndoles el castigo consiguiente, debemos estar alertas para cumplir con nuestro deber cuando sea preciso.

“El documento a que me refiero, es suficientemente explícito, y como emana de nuestro Primer Magistrado, no amerita comentarios; pero en mi calidad de Procurador General de la República, aunque sea interino, creo de mi deber recomendar a usted, de la manera más enérgica, como lo hago, esté pendiente de cualquier acto semejante a los relatados en dicho documento y dé aviso inmediato a esta Procuraduría, promoviendo desde luego las diligencias que usted estime sean de urgente tramitación, y pidiendo las instrucciones necesarias para los procedimientos subsiguientes.

“Lo comunico a usted, protestándole las seguridades de mi atenta consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.—México, D. F., a 2 de junio de 1921.—El Procurador General de la República, LUIS N. RUIZ VALCABA.”

RECEPCION DEL MINISTRO DE CHILE.

A las 12 del día 20 de mayo se efectuó en el Palacio Nacional la entrega de credenciales del nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, el Excmo. señor Enrique Bermúdez/.

El nuevo representante diplomático de Chile fue introducido al Salón de Embajadores, por los señores licenciado Fernando Lera, jefe del Protocolo, y el general Pérez Treviño. Junto con el Excelentísimo señor Ministro de Chile entraron también el Cónsul General de dicha República, señor Luis Álvarez, acompañado del señor Juan Sánchez Azcoña Jr., y de otros miembros más del Protocolo. *300 a.*

Inmediatamente después fue presentado por el señor licenciado Lera el representante diplomático de Chile al señor Presidente de la República, cambiándose los más significativos saludos. En el salón de recepciones se encontre contrabando, además de los personajes citados, los señores general Antonio I. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento; licenciado Rafael Zubaran Capmany, Secretario de Industria y Comercio; ingeniero Faustino Roel, Subsecretario de Comunicaciones; general Enrique Estrada, Subsecretario de Guerra y Marina, y otros funcionarios públicos. Los miembros del Estado Mayor de la Presidencia asistieron al acto, vistiendo uniforme de gala.

DISCURSO DEL NUEVO MINISTRO

Una vez que el Excelentísimo señor Bermúdez hubo saludado al señor Presidente Obregón y entregado la carta autógrafa que lo acredita como Enviado Extraordinario y Ministro de Chile ante nuestro Gobierno, leyó el discurso que publicamos a continuación:

"Excelentísimo señor: *300 c.*

Tengo la alta honra de poner en manos de Vuestra Excelencia, la carta autógrafa que me acredita ante vuestro Gobierno, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, como también hacer entrega a Vuestra Excelencia de la carta de retiro de mi honorable antecesor, Excelentísimo señor don Alberto Yoacham Varas.

Al cumplir con esta grata comisión, debo expresar al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que mi misión es desarrollar, si esto es posible dentro de la unión íntima de nuestros países, las cordiales relaciones, que nacieron en nuestros pueblos al grito simpático y candente de la independencia nacional y que se han extendido por la opinión de mi país sin una sombra, sin una nube que empañe el cielo común de simpatías que nos cubre, durante el siglo y años que vivimos con autoridad propia y nacional independencia.

"Como una lógica derivación del sentimiento amistoso que nos liga, procuraré generar algún vínculo comercial entre ambos países, para relacionar nuestras industrias, ligar los comunes intereses, estimarnos en la vida del trabajo, que nos hace grandes a las colectividades políticas y procura acercamientos arraigados e inolvidables.

"Al hacer entrega de estos documentos de mi Cancillería, permitame Vuestra Excelencia que cumpla con el encargo altamente honroso, que me ha confiado el cuidado que rige los destinos de mi país, de formular por la felicidad y prosperidad de los Estados Unidos Mexicanos y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, el más formal y sincero de sus votos".

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE

Momentos después el señor Presidente Obregón contestó en la siguiente forma:

"Señor Ministro:

"Tengo el honor de recibir de manos de Vuestra Excelencia la carta autógrafo que os accredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile ante el Gobierno de este país, así como la carta de retiro de vuestro honorable predecesor. 301 a

"Debo manifestaros con ocasión de tal suceso, que la llegada de un representante de la gran nación chilena, ha sido siempre motivo de regocijo para los Gobiernos y el pueblo de México, pues las relaciones de ambos países en las cuales cuenta como factor primero un afecto y una solidaridad tradicionales, se inspiraron desde un principio y así se inspiran, ahora es sentimientos de armonía y concordia, y en el anhelo—razón esta de mayor amplitud—de lograr estrechar cada vez más los vínculos que atan a los pueblos de América.

"Decís muy bien, señor Ministro, cuando recordáis que el grito candenante de la independencia hispanoamericana hizo nacer una unión íntima entre nuestros pueblos. Por razones históricas, todavía actuales en estos propios instantes, cien años después de realizado el empeño de los libertadores, difícilmente podríamos hallar una aspiración más genuinamente común a esos mismos pueblos, que su celo de la libertad y el propósito de reafirmar, en ausencia del menor desfallecimiento, su soberanía y la integridad del suelo patrio.

"En cuanto a la manera generosa y

constructiva como entendéis realizar vuestra misión, tened por seguro que a ella contribuirá gustoso mi Gobierno, ayudándola eficazmente, y que nuestros deseos sólo se verán cumplidos cuando la corriente de comercio y de cultura entre Chile y México pueda compararse, por su amplio desarrollo, a nuestra grande amistad. 301 b

"Al recibir a Vuestra Excelencia como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, me es grato expresar la complacencia que este hecho desperta en mí y la sinceridad con que formuló los más fervientes votos de México y su Gobierno por la ventura de Vuestra gran nación y su ilustre mandatario."

Al terminar la ceremonia oficial, el Excelentísimo señor Ministro de Chile estuvo departiendo cordialmente con el señor Presidente de la República, durante unos instantes más, siendo después acompañado hasta su residencia por el señor licenciado Fernando Lera, primer introductor de Embajadores, y demás miembros del mismo.